

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
EXTENSIÓN CANTAURA
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA



**EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA RECONVERSIÓN
MONETARIA DEL 2018 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS
CASO: INVERSIONES EL FESTIVAL DEL POLLO, C.A.,
UBICADA EN ANACO, ESTADO ANZOÁTEGUI.
PERÍODO: III CUATRIMESTRE 2018.**

Autor(es):

Valdivia Fernanda

Valor Erickson

Trabajo de grado presentado como requisito parcial ante la universidad de oriente
para optar al título de:

LICENCIADO (A) EN CONTADURÍA PÚBLICA

Cantaura, Diciembre 2021

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
EXTENSIÓN CANTAURA
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA



**EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA RECONVERSIÓN
MONETARIA DEL 2018 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS
CASO: INVERSIONES EL FESTIVAL DEL POLLO, C.A.,
UBICADA EN ANACO, ESTADO ANZOÁTEGUI.
PERÍODO: III CUATRIMESTRE 2018.**

Lcda. Ovalles Mabel
Tutor Académico

Cantaura, Diciembre 2021

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
EXTENSIÓN CANTAURA
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA



**EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA RECONVERSIÓN
MONETARIA DEL 2018 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS
CASO: INVERSIONES EL FESTIVAL DEL POLLO, C.A.,
UBICADA EN ANACO, ESTADO ANZOÁTEGUI.
PERÍODO: III CUATRIMESTRE 2018.**

El jurado hace constar que asignó a esta tesis la calificación de:

APROBADO

Prof. Bello Evicia

Jurado Principal

Prof. González, Belmarys

Jurado Principal

Prof. Ovalles Mabel

Tutor Académico

Cantaura, Diciembre 2021

RESOLUCIÓN

De acuerdo al artículo 41 del Reglamento de Trabajos de Grado:

"Los trabajos de grado son de exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y sólo podrán ser utilizados a otros fines, con el consentimiento del Consejo de Núcleo quien lo participará al Consejo Universitario"



DEDICATORIA

Dedico este trabajo de grado primeramente a DIOS por ser nuestro creador y ayudarme a cumplir esta gran meta en mi vida. Además de brindarme su protección estuvo para mí en cada segundo, para escuchar mis angustias y llenarme de ánimo y fortaleza.

Dedico este trabajo con gran amor a toda mi familia por el apoyo incondicional, por siempre impulsarme a ser mejor y lograr culminar mi carrera, especialmente a mi madre y mi padre, sin ellos no lo había logrado. Su bendición a diario a lo largo de mi vida me protege y me lleva por el camino del bien.

Dedico mi trabajo de grado a mis amigos por siempre estar para mí en toda mi vida universitaria.

Fernanda P. Valdivia G.

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios, por ser mi guía y mi apoyo en este camino, gracias a ti padre por darme las fuerzas de seguir adelante y permitirme cumplir este gran objetivo. Toda la gloria es para ti, gracias por tantas bendiciones.

Este trabajo va dedicado a toda mi familia, su gran apoyo y fe han sido una de mis razones para seguir adelante, especialmente a mi mama, papa y hermanos por ser mi más grande motivo, para ustedes es todo mi amor incondicional. Mi mayor deseo es tenerlos presente siempre en cada uno de mis logros, y estar juntos en todo momento como la gran familia que somos.

Quiero además dedicar esta tesis a mi abuela Josefina, su gran amor y apoyo me han permitido llegar hasta aquí hoy día, te extraño.

Por último y no menos importantes a aquellos amigos que han formado parte durante este proceso.

Erickson J. Valor T.

AGRADECIMIENTO

Quiero dedicar este trabajo a Dios Todopoderoso creador de todas las cosas, por haberme dado la vida, estar conmigo en todos los momentos de mi vida, guiarme e iluminar mi camino con su infinita bondad, sabiduría y amor.

Gracias a mi Madre María Guarique y a mi Padre Fernando Valdivia por todos sus cuidados, paciencia y por enseñarme a ser un ser humano con valores, con perseverancia y constancia que los caracterizan y que me han infundado siempre. A mi hermanito Fernando por ser parte importante de mi vida y brindarme su cariño siempre. ¡MIS LOGROS SON DE USTEDES!

A mis amigas-hermanas Maireth Brazon, Betzadelis Orta y Berenice Flores; por todos los consejos de apoyo recibido en los momentos difíciles de mi vida y por motivarme cada día a ser mejor persona.

A toda mi Familia, abuelos(a), tíos(a), primos(a) y a todos mis Amigos(as) y Compañeros(as), gracias a ellos por ofrecerme su amistad sincera y apoyo en todo momento Dios no me pudo regalar mejores amigos que los que tengo.

A mi compañero de Tesis Erickson Valor por todos los consejos y el apoyo recibido en cada momento. Por haber sido un excelente compañero de tesis, por haberme tenido la paciencia necesaria y por motivarme a seguir adelante en los momentos de desesperación. Dios envía ángeles y tú eres uno de ellos, infinitas gracias.

A Lic.Ovalles Mabel mi gran tutora que me apoyó entre los conocimientos y mi preparación profesional, gracias por su paciencia y por siempre motivarnos y gracias a los profesores que hicieron realidad apoyarnos en esta meta.

A la Universidad de Oriente (UDO) mi casa de estudios, por ser fuente de conocimiento y formación profesional.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Fernanda P. Valdivia G.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer primeramente a Dios padre, por darme la vida y darme la voluntad de seguir adelante y mantenerme siempre de pie, por estar conmigo en todo momento y no abandonarme. Gracias por tu amor y darme la bendición de culminar este gran proyecto de vida.

Gracias a mi madre Marilú Tovar y mi padre Abel Valor, por todas sus enseñanzas, por todos sus grandes consejos, todos esos sacrificios que han hecho por mí para que esto sea posible, por forjar la persona que soy hoy, ustedes son mi vida y la razón de mi lucha diaria, me esforzaré siempre por mantenerlos orgullosos. Gracias por darme el privilegio de poder llamarlos mamá y papá.

Quiero agradecer a mis hermanos, Efraín y Eduardo Valor, mi más grande equipo, por estar conmigo en todo momento, por darme esa razón de ser el mejor amigo, hermano y más grande ejemplo, demostrar que sí se puede en la medida que lo crean posible. ¡LOS AMO MUCHACHOS!

Agradezco a toda mi familia, abuelos(a), tíos(a), primos(a), y demás familiares, siempre formaran parte de mis mejores momentos, espero tenerlos siempre presente.

Gracias a todos mis amigos, aquellos que me han acompañado durante esta gran etapa, son los mejores compañeros que pude tener, todos me han enseñado a ser una mejor persona y darle mucho más valor al significado de la palabra amigo.

A la Lic. Mabel Ovalles, mi más grande reconocimiento, cariño y respeto, gracias por ser nuestra tutora en este paso tan importante de nuestra vida, gracias por su apoyo, motivación y enseñanzas. Gracias especialmente a todos los profesores de

esta casa de estudio por transmitir sus conocimientos y colocar todo su esfuerzo por forjar grandes profesionales ante tanta adversidad, mis más grandes respetos.

Gracias a la Universidad de Oriente (UDO) por ser la base de mi formación como un futuro gran profesional.

Muchas gracias y bendiciones a todas estas personas que hicieron de este sueño posible, todos son parte de este triunfo.

Erickson J. Valor T.

ÍNDICE GENERAL

RESOLUCIÓN	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	xi
ÍNDICE DE TABLAS	xvii
INDUCE DE GRAFICAS.....	xix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xx
RESUMEN.....	xxi
INTRODUCCIÓN	xxii
CAPÍTULO I.....	25
EL PROBLEMA	25
1.1 Planteamiento del problema.....	25
1.2 Objetivos de la investigación	28
1.2.1 Objetivo general.....	28
1.2.2 Objetivos específicos	28
1.3 Justificación e importancia de la investigación.....	28
1.4 Sistemas de variables	30
1.4.1 Conceptualización de las variables	30
1.4.2 Operacionalización de las variables.....	33
CAPÍTULO II	35
MARCO TEÓRICO.....	35
2.1 Antecedentes de la investigación	35
2.2 Bases teóricas.....	38
2.2.1 Reconversión Monetaria	38

2.2.1.1	Objetivo.....	39
2.2.1.2	Aplicaciones.....	39
2.2.2	Política monetaria.....	39
2.2.2.1	Objetivos	40
2.2.2.2	Instrumentos que se utilizan.....	40
2.2.2.3	Efectos.....	41
2.2.2.4	La política monetaria En Venezuela	41
2.2.2.5	La política monetaria de Argentina.....	42
2.2.2.6	La política monetaria de Bolivia	42
2.2.2.7	La política monetaria de Colombia	43
2.2.3	Cono monetario.....	43
2.2.3.1	Cono monetario venezolano del 2007.....	43
2.2.3.2	Cono monetario venezolano del 2018.....	44
2.2.4	Inflación	45
2.2.4.1	Teorías.....	45
2.2.4.2	Efectos.....	46
2.2.4.3	Consecuencias	46
2.2.4.4	Factores que generan Inflación en la economía venezolana	47
2.2.4.5	Ajuste contable por inflación	47
2.2.4.6	Métodos contables de ajustes por inflación	47
2.2.5	Devaluación monetaria.....	48
2.2.5.1	La devaluación monetaria en Venezuela.....	48
2.2.6	Macroeconomía.....	49

2.2.6.1	Objetivos	49
2.2.6.2	Instrumentos.....	50
2.2.7	El Banco Central de Venezuela (BCV).....	50
2.2.7.1	Objetivos	50
2.2.7.2	Funciones	51
2.2.8	Estados Financieros.....	51
2.2.8.1	Objetivo.....	52
2.2.8.2	Importancia	52
2.2.8.3	Características	52
2.2.8.4	Limitaciones.....	53
2.2.8.5	Componentes.....	53
2.2.8.6	Estado de Situación Financiera o Balance General.....	54
2.2.8.7	Estado de Resultado Integral del Periodo	54
2.2.8.8	Estado de Cambios en el Patrimonio	55
2.2.8.9	Estado de flujo de Efectivo	55
2.2.8.10	Notas Explicativas.....	56
2.3	Bases legales	56
2.3.1	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV). Gaceta Oficial N° 5.908, del 19 de febrero (2009)	57
2.3.2	Código de Comercio (CC), publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 475, del 21 de diciembre de (1955).....	58
2.3.3	Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Reconversión Monetaria N° 5.229 Gaceta Oficial N° 38.638, del 6 de marzo (2007)	59

2.3.4 Decreto-Ley del Banco Central de Venezuela Gaceta Oficial N° 6211, del 30 de diciembre (2015)	64
CAPÍTULO III	70
MARCO METODOLÓGICO	70
3.1 Tipo o nivel de la investigación	70
3.2 Diseño de investigación	71
3.3 Población y muestra	71
3.3.1 Población.....	71
3.3.2 Población finita	72
3.3.3 Muestra.....	73
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	73
3.4.1 Técnicas de recolección de datos	73
3.4.1.1 La Observación directa	74
3.4.1.2 Encuesta	74
3.4.1.3 Revisión o Análisis Documental.....	74
3.4.2 Instrumentos de la recolección de datos.....	75
3.4.3 Instrumentos utilizados en la recolección de datos	75
3.4.3.1 Escala de estimación de datos	75
3.4.3.2 Diario de campo	75
3.4.3.3 Guía de Observación	76
3.4.3.4 Cuestionario	76
3.4.3.5 Computadoras y unidades de almacenaje	76
3.4.3.6 Grabadora.....	77
3.5 Técnicas de análisis y procesamiento de datos	77

3.5.1 Estadística descriptiva.....	77
3.5.2 Matriz Foda	77
CAPÍTULO IV	79
PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	79
4.1 Aspectos generales de la organización.....	80
4.1.1 Breve reseña histórica de la organización.....	80
4.1.2 Ubicación Geográfica.....	81
4.1.3 Misión de la organización	81
4.1.4 Visión de la organización.....	82
4.1.5 Valores de la organización.....	82
4.1.6 Identificación Corporativa	82
4.1.7 Estructura Organizativa.....	83
4.2 Análisis e interpretación de los resultados	84
4.2.1 Describir los procedimientos de reconversión monetaria del 2018 aplicados a los Estados Financieros de la empresa Inversiones el Festival del Pollo, C.A ..	84
4.2.2 Aplicación de cuestionario al Departamento Contable-Administrativo de El Festival del Pollo, C.A	85
4.2.3 Descripción de los procedimientos aplicados para la realizar la Reexpresión de los Estados Financieros, en el Departamento Contable-Administrativo de El Festival del Pollo, C.A	102
4.2.4 Identificar las principales debilidades que genera la reconversión monetaria del 2018 en los Estados Financieros de la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A.....	110

4.2.5 Proponer estrategias financieras enfocadas sobre la reconversión monetaria del 2018 para evitar fallas en los procedimientos presentes en la reexpresión de los Estados Financieros de la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A ..	111
CAPÍTULO V	118
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	118
5.1. Conclusiones	118
5.2. Recomendaciones.....	120
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	122
ANEXOS.....	¡Error! Marcador no definido.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Conceptualización de las variables	32
Tabla 2. Operacionalización de variables	34
Tabla 3. Población.....	72
Tabla 4. Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.....	85
Tabla 5. Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.....	86
Tabla 6. Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.....	87
Tabla 7. Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable	88
Tabla 8 Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.....	89
Tabla 9 Cuestionario aplicado aplicada al personal del departamento Administrativo-Contable.....	90
Tabla 10 Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.....	91
Tabla 11 Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.....	92
Tabla 12 Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.....	93
Tabla 13 Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.....	94
Tabla 14 Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.....	95
Tabla 15. Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.....	96

Tabla 16. Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.....	97
Tabla 17. Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.....	98
Tabla 18. Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.....	99
Tabla 19. Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.....	100
Tabla 20. Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.....	101
Tabla 21. Balance de Comprobación, de El Festival del Pollo, C.A., al 19 de agosto de 2018.....	107
Tabla 22 Balance de Comprobación, de El Festival del Pollo, C.A., al 19 de agosto de 2018.....	108
Tabla 23. Estado de Resultados de El Festival del Pollo, C.A., al 20 de agosto de 2018.....	109
Tabla 24 Matriz FODA.....	111
Tabla 25 Estrategias Debilidades – Oportunidades (DO).....	114
Tabla 26 Estrategias Fortalezas – Amenazas (FA).....	116

INDUCE DE GRAFICAS

Grafico 1. Distribución Porcentual Ítem N°1.....	86
Grafico 2. Distribución Porcentual Ítem N.º 2.....	87
Grafico 3. Distribución Porcentual Ítem N.º 3.....	88
Grafico 4. Distribución Porcentual Ítem N ° 4.....	89
Grafico 5. Distribución Porcentual Ítem N ° 5.....	90
Grafico 6. Distribución Porcentual Ítem N ° 6.....	91
Grafico 7. Distribución Porcentual Ítem N ° 7.....	92
Grafico 8. Distribución Porcentual N° 8.....	93
Grafico 9. Distribución Porcentual Ítem N ° 9.....	94
Grafico 10. Distribución Porcentual Ítem N ° 10.....	95
Grafico 11. Distribución Porcentual Ítem N°11.....	96
Grafico 12. Distribución Porcentual Ítem N°12.....	97
Grafico 13. Distribución Porcentual Ítem N°13.....	98
Grafico 14. Distribución Porcentual Ítem N°14.....	99
Grafico 15. Distribución Porcentual Ítem N°15.....	100
Grafico 16. Distribución Porcentual Ítem N°16.....	101
Grafico 17. Distribución Porcentual Ítem N.º 17.....	102

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Matriz FODA.....	78
Figura 2. Ubicación geográfica de Inversiones el Festival del Pollo, C.A.,	81
Figura 3. Identificación Corporativa de Inversiones el Festival del Pollo, C.A	82
Figura 4. Organigrama de Inversiones el Festival del Pollo, C.A.....	83
Figura 5. Procedimiento en “Excel” para convertir las cifras de los Estados Financieros en Bolívares Soberanos (Bs. S).	103

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
EXTENSIÓN CANTAURA
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA



**EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA RECONVERSIÓN MONETARIA DEL
2018 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CASO: INVERSIONES EL FESTIVAL
DEL POLLO, C.A., UBICADA EN ANACO, ESTADO ANZOÁTEGUI.
PERÍODO: III CUATRIMESTRE 2018.**

Tutor Académico:
Lcda. Ovalles Mabel.

Realizado por:
Valdivia, Fernanda.
Valor, Erickson
Cantaura, Diciembre de 2021.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado Evaluación de los efectos de la reconversión monetaria del 2018 en los Estados Financieros caso: Inversiones el Festival del Pollo, C.A., ubicada en Anaco, Estado Anzoátegui. periodo: III cuatrimestre 2018, conto con un objetivo general destinado a Evaluar los efectos de la reconversión monetaria en los Estados Financieros de la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A. ubicada en Anaco, estado Anzoátegui, para el período: III cuatrimestre 2018. Se definieron tres (3) objetivos específicos destinados a describir los procedimientos de reconversión monetaria del 2018 aplicados a los Estados Financieros; determinar las principales debilidades que genera la reconversión monetaria del 2018 en los Estados Financieros; y proponer estrategias financieras enfocadas sobre la reconversión monetaria del 2018 para evitar fallas en los procedimientos presentes en la reexpresión de los Estados Financieros. El aspecto metodológico estuvo constituido por una investigación explicativa, acompañada de un diseño de campo con lineamientos documentales, para la recolección de datos se emplearon técnicas como observación directa, encuesta, análisis documental, entrevista no estructurada y como instrumentos de recolección de datos diario de campo, guía de observación, cuestionario, computadoras y grabadora. Permitiendo concluir a pesar de contar con una serie de procedimientos administrativos y contables destinados a la reexpresión y un ajuste de los Estados Financieros por efectos de la reconversión monetaria estos no se adaptan a la realidad económica, ya que mucha de la información tomada para realizar los respectivos ajustes carece de veracidad y no ha sido objeto de verificación y auditoría, acción que ha perjudicado seriamente la entidad ya que los Estados Financieros son instrumentos imprescindibles para los la toma de decisiones lo que está colocando en riesgo la continuidad de la empresa.

Palabras claves: Reconversión Monetaria, Reexpresión, Estados Financieros.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, vivimos en un mundo de grandes transformaciones, que nos aproximan a un futuro impredecible. En este contexto, uno de los factores cruciales para la supervivencia de las naciones; es la economía y precisamente es aquí, donde vienen ocurriendo las mayores anomalías de la historia humana; constituyendo un agente muy difícil de controlar, mostrándose muy cambiante durante el tiempo, una de sus principales afecciones es la inflación; cuando la moneda de un país presenta dificultades para cumplir sus funciones nace la necesidad de sustituirla o de realizar una reconversión monetaria. En este sentido, es obligatorio diagnosticar si la moneda presenta problemas, bajo el marco de las funciones que debe cumplir.

Los gobiernos han impulsado reformas monetarias para combatir la inflación, acompañados de reformas complementarias asociadas con la autonomía e independencia a sus bancos centrales, reformas fiscales ligadas con la racionalidad del gasto público, el fomento a la competencia de los mercados, la flexibilización salarial y el logro de un tipo de cambio económico, con el fin de la consecución de un equilibrio, ganando credibilidad en la lucha anti-inflacionaria y, con ello, alcanzar niveles de inflación aceptables (de ser posible, lo ideal sería de menos de un dígito). Es importante destacar, que la reconversión monetaria (RM) es un proyecto de Estado que involucra a todos los sectores de la sociedad, el cual viene enmarcado por un programa de orden legal y de naturaleza económica, ya que consiste en el cambio del cono monetario de un país.

En Venezuela esta medida macro-económica implica un proceso de transición en el cual se ve afectado la gestión de las instituciones, lo que origina la implementación de un plan diligente, en función a una serie de lineamientos expuestos por el Banco Central de Venezuela (BCV) como ente rector de dicha reconversión. El BCV establece que la reconversión monetaria es una medida de política pública que

simplifica a compresión, el uso y manejo del dinero nacional, mediante su expresión en una nueva y menor escala equivalente. Es decir, la RM consiste en eliminar un número específico de ceros al dinero y llevar a esa nueva escala monetaria todo aquello que se exprese en moneda nacional; abarca todos los importes, como lo son, los precios de los bienes y servicios que se venden en el país, sueldos y salarios, ahorros, pensiones, deudas, y demás compromisos de pago, entre otros.

Para lograr dicha RM, se han se han establecido mecanismos que ayudan a los ciudadanos, a establecer las equivalencias de las monedas y billetes viejos con la nueva escala monetaria que se convierte. De acuerdo con lo anterior, esto se hace para que las personas puedan utilizar ambas denominaciones monetarias con facilidad durante el tiempo que circulen conjuntamente las dos familias de monedas y billetes. Esto quiere decir, que todas las empresas comerciales o industriales y entes públicos en general, estarán preparados para hacer y registrar cualquier operación con la nueva moneda de curso legal.

Es por ello que surge la inquietud de evidenciar cual ha sido el cambio económico que sufre la entidad luego del proceso de la reconversión, y se ha planteado; la necesidad de: Evaluar los efectos de la Reconversión Monetaria del 2018 en los Estados Financieros de la Empresa Inversiones El Festival Del Pollo, C.A., ubicada en Anaco, Estado Anzoátegui. Destacando que la mayoría de las empresas en Venezuela, han sido afectadas en todo los niveles o eslabones de productividad, a consecuencia de la denominada reconversión monetaria; tomando en consideración también, que el consumidor venezolano se encuentra afectado por todo lo que sucede a su alrededor, todas las experiencias están sujetas a las diversas influencias y creencias que afectan su forma de pensar, por tanto incide en su actitud, y se refleja en su comportamiento, afectando su decisión.

Por estas razones, se presentan a continuación, el contenido de cada uno de los capítulos que conforman el presente Trabajo Especial de Grado:

Capítulo I (El problema): Se desarrolla el planteamiento del problema y la formulación hipotética del mismo y se describen las razones por las cuales se justifica el desarrollo de la investigación.

Capítulo II (Marco teórico): Se hace una revisión de la literatura sobre el tema, mencionando las investigaciones previas que aportan elementos para el desarrollo del modelo colaborativo y se describen las teorías que sustentaran los desarrollos de la investigación.

Capítulo III (Marco metodológico): Se determina cual será la aproximación metodológica del modelo, estableciendo las unidades de estudio, las variables clave del modelo para el desarrollo de las herramientas de recopilación de datos y el tiempo de desarrollo y recursos necesarios para la investigación.

Capítulo IV (Resultados de la investigación): Está destinado al análisis e interpretación de los resultados obtenidos, en función a los objetivos específicos.

Capítulo V (Conclusiones y recomendaciones): Se formularon las conclusiones y recomendaciones referentes al desarrollo de la investigación y sus objetivos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

A lo largo de la historia, la humanidad ha procurado comprender los fenómenos económicos, con el ánimo de interpretar cuales son las medidas apropiadas para lograr evitar los riesgos de situaciones que no son susceptibles de controlar por los administradores. La fenomenología económica tiene variables internas y externas que pueden producir impactos trascendentes a la sociedad, que son afectadas con las decisiones de sus gobernantes.

Una de las medidas macro-económicas que más afectan la situación financiera de un país es la “Reconversión Monetaria”, como una forma de contrarrestar los efectos tan dañinos para una economía, como lo son la Inflación y la baja productividad o generación de divisas por concepto de exportaciones. Pero, ¿Qué es una reconversión monetaria?; según la politóloga **Naranjo J. (2008)**:

Consiste en eliminarle cierto número de ceros a una moneda sin que esta reconversión en sí misma este precedido por cambios fundamentales en la política económica en el orden fiscal monetario cambiario, es decir, que todas las cantidades pasan a ser expresadas en una nueva y menor escala monetaria. (P. 49)

Las políticas de RM se han venido implementando, desde hace mucho tiempo en países tales como; Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Perú, Uruguay, México,

Turquía y Brasil. En este caso, se considera como referencia internacional el efecto de la RM en Brasil, realizada a finales del 1985, cuando el presidente de este momento José Sarney, estableció y adoptó un conjunto de medidas, enfocadas en políticas monetarias y macro-económicas; con la finalidad de fortalecer las cuentas fiscales y la creación de una nueva moneda con el objetivo de mejorar la situación económica en esa nación.

Acercándonos un poco a la realidad de la historia económica, financiera y fiscal contemporánea de Venezuela, los diferentes mandatarios de este país, entre los años 2007-2018; han empleado estrategias macroeconómicas para mejorar todos los aspectos críticos que han afectado la situación económica del país, con la finalidad de resolver los problemas internos; presentando así dos (2) reformas monetarias integrales, con el objetivo de combatir los problemas causados por la inflación.

Es importante señalar, que para el año 2007 se llevó a cabo la primera RM en la nación para ayudar a que la situación económica fuera favorable; en este caso, el extinto presidente Hugo Chávez, ideó un plan macro-económico, con el objetivo de contrarrestar las distorsiones en los precios y las tasas de interés reales negativas; implementando la re-expresión de la unidad monetaria, es decir, cambiando la denominación de El Bolívar (Bs.) a Bolívar Fuerte (Bs. F) a partir del 01 de enero de 2008 de acuerdo con la Ley de Reconversión Monetaria (LRM), según la Gaceta Oficial N° 38.638 del 6 de marzo de 2007.

Luego, una década después, el 22 de marzo de 2018, el actual presidente de Venezuela Maduro anunció una segunda RM, según la Gaceta Oficial N° 41.460 del 14 de agosto de 2018; enmarcada en el Decreto N° 3.239 de Estado Excepción y de Emergencia Económica, por lo cual la denominación se re-expresó de Bolívar Fuerte (Bs. F) a Bolívar Soberano (Bs. S), y su tasa de conversión sería de 100.000 BS. F igual a 1 Bs. S. Finalmente, el 20 de agosto de 2018 fue implementada la

reconversión quitándole cinco (5) ceros a la moneda, uniéndose Venezuela al grupo de países latinoamericanos con al menos dos (2) RM.

Después de todo lo argumentado, es importante analizar y establecer, si la última RM del 2018 generó algún efecto real, bien sea de carácter positivo o negativo sobre la economía al cierre del ejercicio económico de este año, en las diferentes empresas; en virtud de ello, principalmente se buscará dar respuesta a lo antes expuesto, mediante la evaluación de los efectos de la reconversión monetaria en los Estados Financieros de la Empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A. para el período: III cuatrimestre 2018.

En este sentido se describirán los procedimientos de RM del 2018, para determinar las principales debilidades que genera dicha problemática de carácter económico, con el objetivo de proponer estrategias financieras para evitar fallas de cálculos en la elaboración de los Estados Financieros reexpresados, en la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A. Una vez conocidos los hechos de carácter económicos y financieros que ha generado la RM, se hace necesario plantearse las siguientes interrogantes, que guiarán este estudio o caso seleccionado para esta investigación, las cuales son:

1. ¿Cuáles son los procedimientos de reconversión monetaria del 2018 aplicados a los Estados Financieros de la empresa Inversiones el Festival del Pollo, C.A.?
2. ¿Cuáles son las principales debilidades que concibe la reconversión monetaria del 2018 en los Estados Financieros en la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A.?
3. ¿Qué estrategias financieras enfocadas a la reconversión monetaria del 2018, podrán evitar fallas presentes en la reexpresión de los Estados Financieros, en la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A.?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general

Evaluar los efectos de la reconversión monetaria en los Estados Financieros de la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A. ubicada en Anaco, estado Anzoátegui, para el período: III cuatrimestre 2018.

1.2.2 Objetivos específicos

1. Describir los procedimientos de reconversión monetaria del 2018 aplicados a los Estados Financieros de la empresa Inversiones el Festival del Pollo, C.A.
2. Determinar las principales debilidades que genera la reconversión monetaria del 2018 en los Estados Financieros de la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A.
3. Proponer estrategias financieras enfocadas a la reconversión monetaria del 2018 para evitar fallas en los procedimientos presentes en la reexpresión de los Estados Financieros de la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A.

1.3 Justificación e importancia de la investigación

En el caso de la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A. se justifica este trabajo de investigación; debido a que la actual situación económica en los últimos veinte (20) años, se ha caracterizado, por un ritmo de crecimiento sostenido de la inflación deteriorando progresivamente el valor de la moneda, la pérdida de confianza y el poder adquisitivo de la población nacional.

En consecuencia la importancia del estudio del problema planteado radica en brindar la posibilidad de describir los procedimientos de RM del 2018, para determinar las principales debilidades que genera dicha problemática de carácter económico, con el objetivo de proponer estrategias financieras para evitar las fallas en los procedimientos presentes en la reexpresión de los Estados Financieros en la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A. para el período: III cuatrimestre 2018; siendo esta la principal beneficiada en el logro de los resultados por obtener, mediante este trabajo de investigación.

En este sentido, se considera que el presente estudio servirá de base no sólo para los contadores públicos, administradores y economistas, sino también de ayuda a los estudiantes del área de ciencias administrativas, de la Universidad de Oriente (UDO) Extensión Cantaura, gracias a que explora a fondo el tema de RM , desde su aplicación, la cual genera cierta incertidumbre, en cuanto a los efectos sobre las empresas y la ejecución de sus operaciones financieras y económicas, permitiendo así aumentar sus conocimientos en términos financieros y, proponiendo nuevos antecedentes de investigación.

De igual forma se considera que el presente trabajo de investigación es un requisito parcial para la obtención del Título de Licenciado(a) en Contaduría Pública de la República Bolivariana de Venezuela ante la Universidad de Oriente, constituirá un gran aporte en cuanto a conocimientos y experiencias basadas en la metodología de la investigación, contribución de bases teóricas, legales, prácticas, en el ámbito económico, político, social y financiero. Así como también para una excelente formación académica de los estudiantes, como futuros profesionales de la contaduría pública.

1.4 Sistemas de variables

De acuerdo con los autores **Balestrini, M. (2006)** y **Álvarez (2008)**, el sistema de variables representa:

Un importante aspecto del marco teórico, bien sea porque a través de las hipótesis delimitadas en los estudios casuales o experimentales, se han relacionado una serie de conceptos en términos de variables, planteando algún tipo de relación entre ellos o porque en aquellos estudios donde no se precisa como un requisito indispensable la formulación hipótesis, relacionados con los descriptivos, diagnósticos o evaluativos, se requiere localizar explícitamente, las variables sujetas a ser estudiadas por su referencia o un conjunto empírico.(p. 112)

El sistema de variables comprende la desintegración del objeto de estudio en base a los espacios, instrumentos de medición y definiciones, buscando evitar el desvío del tema por parte del investigador y el surgimiento de ambigüedades, esto con la intención de fortalecer los procedimientos de análisis y obteniendo información coherente y comprensible de fácil interpretación.

1.4.1 Conceptualización de las variables

De acuerdo con los autores **Balestrini, M. (2006)** y **Álvarez (2008)**:

Consiste en la **definición dela variable en estudio**, la cual hace referencia a los objetivos de la investigación y se encuentra estrechamente relacionada con el cuerpo teórico en el cual está contenida la hipótesis en cuestión o la variable de estudio. En esta etapa del proceso de Operacionalización de las variables, se establece específicamente el significado que ha de otorgarse a un determinado término dentro de la investigación (p. 114)

En un sentido amplio la conceptualización de las variables, busca desde el punto de vista académico, establecer definiciones en base a teorías planteadas y expresadas por otros investigadores, de las palabras claves que determinan y marcan el proceso de estudio.

Tabla 1. Conceptualización de las variables

Objetivo General: Evaluar los efectos de la reconversión monetaria en los Estados Financieros de la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A para el período: III cuatrimestre 2018.			
Objetivos Específicos.	Variable.	Definición Conceptual.	Fuentes.
Describir los procedimientos de reconversión monetaria del 2018 aplicados a los Estados Financieros de la empresa Inversiones el Festival del Pollo, C.A.	Procedimientos de reconversión monetaria del 2018 aplicados a los Estados Financieros de la empresa Inversiones el Festival del Pollo, C.A.	Alarcón, J. (2018). Es la sucesión de actos encaminados a la producción de un acto administrativo. (p. 35)	Bibliográfica
Determinar las principales debilidades que genera la reconversión monetaria del 2018 en los Estados Financieros de la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A.	Principales debilidades que genera la reconversión monetaria del 2018 en los Estados Financieros de la empresa El Festival del Pollo, C.A.	Según el autor Serna (1999) las debilidades financieras son “actividades o atributos internos de una organización que inhiben o dificultan el éxito de una empresa” (p. 31).	Bibliográfica
Proponer estrategias financieras enfocadas sobre la reconversión monetaria del 2018 para evitar las fallas en los procedimientos presentes en la reexpresión de los Estados Financieros en la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A.	Estrategias financieras en torno a la reconversión monetaria del 2018 para evitar las fallas en los procedimientos presentes en la reexpresión de los Estados Financieros en la empresa El Festival del Pollo, C.A.	Los autores(a) Álvarez, M; Abreu J.L (2008) , definen: “Las estrategias financieras permiten identificar las áreas claves en las que nos vamos a enfocar, pueden ser: el director financiero, la competitividad, la innovación, la financiación y el riesgo financiero, la información financiera y los estados financieros” (p. 75).	Bibliográfica

Fuente: Valdivia, y Valor. (2021)

1.4.2 Operacionalización de las variables

Para los autores **Balestrini, M. (2006)** y **Álvarez (2008)**, la definición operacional se refiere al conjunto de procedimientos que describirá cómo será “medida” la variable en estudio. Es decir, implica seleccionar los indicadores contenidos, de acuerdo al significado que se le ha otorgado a través de sus dimensiones a la variable de estudio. Este momento del desarrollo operacional de las variables, debe indicar de manera precisa el qué, cuándo y cómo de la variable y las dimensiones que la contienen. Se trata de encontrar los indicadores para cada una de las dimensiones establecidas. (p.114)

Tabla 2. Operacionalización de variables

Objetivo General: Evaluar los efectos de la reconversión monetaria en los Estados Financieros de la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A para el período: III cuatrimestre 2018.			
Objetivos específicos	Variables	Dimensiones	Indicadores
Describir los procedimientos de reconversión monetaria del 2018 aplicados a los Estados Financieros de la empresa Inversiones el Festival del Pollo, C.A.	Procedimientos de reconversión monetaria del 2018 aplicados a los Estados Financieros de la empresa Inversiones el Festival del Pollo, C.A.	Contable. Financiera. Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Estados Financieros • Procedimientos Contables
Determinar las principales debilidades que genera la reconversión monetaria del 2018 en los Estados Financieros de la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A.	Principales debilidades que genera la reconversión monetaria del 2018 en los Estados Financieros de la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A.	Contable. Financiera. Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Informes. • Evaluación Contable. • Evaluación Financiera
Proponer estrategias financieras enfocadas sobre la reconversión monetaria del 2018 para evitar las fallas en los procedimientos presentes en la reexpresión de los Estados Financieros en la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A.	Estrategias financieras enfocadas sobre la reconversión monetaria del 2018 para evitar las fallas en los procedimientos presentes en la reexpresión de los Estados Financieros en la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A.	Contable Financiera. Administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas • Contables • Financieras • Control y Supervisión

Fuente: Valdivia, y Valor. (2021)

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Fidias A. (2016) señala que un Marco Teórico es “es el producto de la revisión documental–bibliográfica, y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones, que sirven de base a la investigación por realizar” (p.106). Es por ello, que dentro de este estudio se describen brevemente tres (3) trabajos de investigación en los cuales sus autores plantean propuestas vinculadas al problema en estudio.

2.1 Antecedentes de la investigación

Según el autor **Fidias, A. (2016)** “Los antecedentes reflejan los avances y el estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones” (p.106). Para abordar los antecedentes que sirvieran de base a la investigación en referencia, se procederá a la revisión de algunos estudios relacionados con el problema, incorporaran elementos de relevancia. Para este estudio, se acudieron a diferentes fuentes, entre ellos:

Pérez, J. (2018) realizó un Trabajo de Grado, titulado: “**Política Monetaria y su Impacto en el Crecimiento Económico de México de 1995 a 2015**”. Dicho trabajo fue efectuado para optar al título de Maestro en Economía Aplicada, ante El Colegio de la Frontera Norte; tenía como objetivo general: Determinar la Política Monetaria y su Impacto en el Crecimiento Económico de México de 1995 a 2015; la metodología aplicada indica que se realizó mediante un modelo econométrico de series de tiempo y sistema de vectores auto-regresivos los cuales se analizaron

mediante canales de transmisión de la política monetaria y como éstos afectan al crecimiento económico del país. El valor que aportó este proyecto, para esta investigación, radica en sus conclusiones, en las cuales se destaca que una inflación galopante como la que tuvo México en su momento solo afecta al proceso de reconversión monetaria a través del tiempo, es decir tienen que pasar muchos años para volver a la misma situación previa a la reconversión monetaria. Pero si el país incurre en un proceso de hiperinflación la moneda perdería su poder adquisitivo en muy poco tiempo.

Esta investigación se realiza con motivo de analizar el impacto económico que ejercen las políticas monetarias de este país y el impacto económico que puede significar al crecimiento generalizado de la desestabilidad económica, transcurriendo muchos años para lograr ver resultados favorables en la Nación.

El Trabajo de Grado realizado por **Linarez, M. (2013)** titulado: **“La Política Monetaria Del Banco Central De Venezuela, (BCV) y sus Efectos Sobre La Inflación Durante El Periodo 2006-2011”**. Dicho trabajo fue efectuado para optar al título al Título de Magíster Scientiarum en Gerencia, mención Financiera, ante la Universidad Centro-occidental "Lisandro Alvarado", presentó como objetivo general: Analizar los mecanismos de transmisión de la política monetaria instrumentada por el Banco Central de Venezuela y sus efectos sobre la inflación, durante el periodo 2006-2011. La metodología del estudio es de naturaleza no experimental, descriptiva y explicativa, basada en información documental, la técnica utilizada para la recolección de datos fue la ficha de información documental. Concluyeron que otro elemento que influyó en los altos niveles de inflación, fue la disminución de la oferta y la menor demanda de bienes y servicios aunada a la disminución del consumo final privado, afectando de esta manera a los comercios en cuanto a comercialización de bienes y servicios se refiere.

A través de esta investigación el autor pudo constatar los desbalances económicos ocurridos dentro de la transmisión de las políticas monetarias bajo los efectos generalizados de la inflación dando como resultado una anulación a la disminución del consumo final privado, surgiendo como un problema para su comercialización.

Sánchez, A. y Vivas, L. (2008) presentaron un Trabajo de Grado titulado: **“Influencia del riesgo país en el proceso de reconversión monetaria en Venezuela entre marzo de 2007 y marzo de 2008”**. Dicho trabajo fue efectuado para optar al título de Licenciado(a) en Contaduría Pública en la Universidad de Oriente y tenía como objetivo general: Determinar la influencia del Riesgo País (variables macroeconómicas) en la política de reconversión monetaria en Venezuela entre marzo de 2007 y marzo de 2008, y de la metodología utilizada fue una investigación documental con observación de análisis y síntesis mediante la selección y recolección de datos, para su razonamiento lógico. Llegando a la conclusión de que la reconversión por sí sola no es una medida que permita estabilizar la economía, ni mucho menos reduce en gran medida la inflación, la realidad es que su efecto es facilitar el manejo del dinero con cifras más pequeñas permitiendo que las operaciones comerciales y registros contables sean más fáciles, disminuir los gastos operativos de la banca pública y privada, reducir la tenencia de papel moneda y facilitar el manejo presupuestario de los diferentes entes del Estado.

El motivo de la realización por parte del autor fue evidenciar cuales han sido las influencias de los efectos económicos ocasionados por la inflación en Venezuela, específicamente para los periodos de 2007 y 2008, dando como principal razonamiento los sucesos que se dieron antes de ser realizada la reconversión monetaria en el país y su impacto directo en la economía venezolana.

Los antecedentes descritos en los párrafos anteriores permitirán una mejor comprensión de la problemática planteada, describiendo los efectos económicos de la reconversión monetaria de un país y las variables macroeconómicas que acompañan este proceso, además servirán de guías prácticas para el desarrollo integral de los objetivos de la investigación.

Como se pudo notar, la relación que existe entre los antecedentes antes mostrados con si mismo y con la investigación en desarrollo es notable, debido a que todos estos están motivados por un mismo interés que es la reconversión monetaria y la reimpresión que facilita la comercialización de bienes y servicios.

2.2 Bases teóricas

Para el autor **Fidias, A. (2016)**, “Las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado” (p.107).

2.2.1 Reconversión Monetaria

Según **Camacaro (2007)** “La reconversión monetaria es la operación mediante la cual se eliminan ceros a la moneda nacional de modo que, a partir de una fecha específica, todas las cantidades de dinero del país pasan a ser expresadas en una nueva y menor escala monetaria” (p. 36)

La Reconversión Monetaria se encuentra referido como un proyecto de Estado, en el que se involucra todos los sectores sociales, fundamentado según sus bases legales y naturaleza económica, siendo las cantidades monetarias afectadas y expresadas según el nuevo cono monetario.

2.2.1.1 Objetivo

Los objetivos que busca cumplir la reconversión monetaria son explicados por **Saade (2007)**: Su objetivo más relevante es el de la reexpresión de la moneda que mediante su ejecución pretende aliviar la inflación, controlar la liquidez monetaria y combatir la falta de poder adquisitivo.

2.2.1.2 Aplicaciones

Para explicar su aplicación el autor **Barreto (2007)** nos señala que: “Para garantizar el proceso de conversión y redondeo, el Banco Central de Venezuela ha definido dos fórmulas (algoritmos) que facilitarán la adecuación tecnológica de los sistemas de cómputo para reexpresar las cantidades de dinero en el marco de la reconversión monetaria”.

Su finalidad radica en establecer un nuevo para la unidad de moneda que se usa en un sistema monetario, a través de la conversión o “reexpresión” de esa unidad contable.

2.2.2 Política monetaria

Explica **Silva (2000)** “la política monetaria es la parte fundamental de la política económica de un país, pero ello no significa que la economía solo se sustenta de la misma. La política económica de un país debe contener un conjunto de estrategias interrelacionadas que intervengan directamente en el mejoramiento de algunas variables que afecten la economía de un país, en tal sentido, no es suficiente la sola aplicación de una política monetaria para el mejoramiento de una economía en un determinado país”. (p. 21).

Esta política se fundamenta como la rama de la política económica, constituyendo aquellas decisiones que son tomadas por las autoridades monetarias con el fin de preservar la estabilidad en cuanto al valor del dinero.

2.2.2.1 Objetivos

Para Mendoza y León (2005) “el objetivo central y único de controlar la inflación y la Independencia, credibilidad y transparencia del banco central, reflejan en gran parte las ideas originadas en el campo de la investigación económica”. (p. 292).

- Controlar la inflación.
- Mantener un nivel de precios estable.
- Prevenir la inflación.

2.2.2.2 Instrumentos que se utilizan

Los instrumentos más utilizados de acuerdo con **Fajardo V (2000)**:

“Para lograr el equilibrio entre la oferta y la demanda de dinero, el Banco Central emplea instrumentos que influyen directa e indirectamente sobre las reservas bancarias, las tasas de interés y las decisiones que toma la población en el manejo de sus medios de pagos, tales como monedas, billetes, depósitos a la vista y otros” (p. 34).

Los instrumentos de política monetaria son utilizados por el Banco Central de acuerdo con la naturaleza y el nivel de desequilibrio prevaleciente en el mercado, y su incidencia puede ser de carácter general o específico. Las operaciones de Mercado

Abierto (OMA), el redescuento, la fijación del encaje legal y la persuasión moral constituyen los instrumentos de acción más general a disposición del Banco Central.

Estos instrumentos son muy limitados, aunque es conveniente una combinación de ellos para lograr mejores resultados, los costos de la política monetaria representan costos de la lucha contra la inflación y de preservación en lo posible de las reservas monetarias internacionales del instituto; la inflación no es un fenómeno simplemente monetario, sino complejo, que interna sus raíces en la estructura real de producción y mercadeo de bienes y servicios; y emerge en el plano circulatorio de la economía, donde los desequilibrios macroeconómicos convencionales facilitan y refuerzan el impulso inflacionario.

2.2.2.3 Efectos

En la confección de los efectos de la política monetaria **Seldon A. (1994)** nos explica qué: “La política monetaria y la política cambiaria, al cuidado del Banco Central, han contribuido a la moderación de la inflación; la política fiscal es el eje de la estrategia del Estado para el ajuste, la estabilización y el crecimiento económico. Es indispensable una coordinación efectiva y consistente entre las políticas mencionadas”. (p. 35).

El desempeño de la economía pasa por un buen control en cuanto a política monetaria se refiere, una buena administración monetaria da como resultado un correcto y equilibrado control de precios.

2.2.2.4 La política monetaria En Venezuela

Para **Páez (2004)**: “La Política Monetaria en Venezuela es la actuación más propia del Banco Central, aunque no es, por supuesto, una actuación exclusiva. A este

instituto se le encomienda por Ley y le corresponde conceptualmente en la doctrina monetaria generalmente aceptada la preservación del valor de la Moneda.” (p. 31).

En relación con ello, procurar la normalidad y la sostenibilidad del sistema de pagos interno y externo, la existencia de condiciones financieras sanas en el país, la administración eficiente de las reservas monetarias internacionales, la función de depositario de los fondos monetarios de las instituciones bancarias que correspondan a los encajes obligatorios que éstas deban mantener y las disponibilidades operativas que estimen convenientes.

2.2.2.5 La política monetaria de Argentina

La política monetaria en Argentina está basada según **Páez (2018)** en: “un esquema de “Inflation Targeting” (metas de inflación), en el cual la autoridad monetaria fija un objetivo de inflación y utiliza como principal instrumento para alcanzar dicho objetivo a la tasa de interés. Este esquema, utilizado en muchas partes del mundo, no trajo en nuestro país los resultados esperados” (p. 52).

Su finalidad es la de promover, en la medida de sus facultades y en el marco de las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, la estabilidad monetaria, la estabilidad financiera, el empleo y el desarrollo económico con equidad social.

2.2.2.6 La política monetaria de Bolivia

R. Mendoza (2019): “La actual política monetaria en Bolivia se orienta hacia el empleo de mecanismos de mercado y al uso de instrumentos indirectos. ... En el caso de Bolivia, el CIN es mensurable, controlable y tiene un efecto predecible sobre el objetivo final” (p. 6).

Una gran parte para el desarrollo de la política monetaria de Bolivia viene estructurada por su control en el nivel de periodos como objetivo principal, influyendo directamente con su actividad económica

2.2.2.7 La política monetaria de Colombia

Avella, G (1886): “La política monetaria en Colombia tiene como objetivo mantener una tasa de inflación baja y estable, y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo. ... Para lograr sus objetivos, el Banco de la República sigue un esquema de inflación objetivo en un régimen de tipo de cambio flexible.” (p. 36).

En Colombia la autoridad monetaria es el Banco Central de Colombia, que a partir de sus decisiones modifica la oferta monetaria.

2.2.3 Cono monetario

Nos explica **Rodríguez (2007)**, que se llama cono monetario “a la familia de billetes y monedas en circulación” (p. 12).

El cono monetario se ha visto afectado y modificado de forma recurrente en Venezuela en los últimos 13 años, una nueva expresión de moneda no es común que exista de forma tan constante dentro de la economía de un país, siendo las graves crisis económicas las principales causantes de la implementación de ideas de reestructuración de la moneda tomada por los gobernantes.

2.2.3.1 Cono monetario venezolano del 2007

Para **Rodríguez (2007):**

“las monedas de 10, 50, 100, 500 y 1.000 bolívares actuales también tendrán su equivalente en las monedas de 1 céntimo, 5 céntimos, 10 céntimos, 50 céntimos y 1 bolívar, respectivamente. Las nuevas monedas que no tienen equivalente en el actual como monetario son las de 25 céntimos (que equivale a 250 bolívares actuales) y las de 12,5 céntimos (que equivalen a 125 bolívares actuales”.

De acuerdo con la Gaceta Oficial N.º 38.638, se establece en el Capítulo II, Disposición Tercera, que la nueva unidad monetaria transitoria se denominaba “Bolívar Fuerte” y se podía abreviar con el símbolo “Bs. F”. Desde entonces, como parte del proceso de reconversión monetaria, se cambia la denominación, diseño y valuación del circulante y se da pie a una nueva reconversión de la moneda Nacional, esta vez restando 3 ceros a la misma.

2.2.3.2 Cono monetario venezolano del 2018

Para Pinto (2018)

“La reconversión consiste en la modificación total del cono monetario vigente, e implica el cambio de la escala monetaria, a través de la supresión de cinco (5) ceros de su denominación. Por ejemplo, cien mil (100.000) bolívares será un (1) Bolívar Soberano (Bs. S) a partir del 20 de agosto”

De acuerdo con el Banco Central de Venezuela (BCV) señaló que los billetes del cono monetario actual, superiores a Bs. 1.000 coexistirán con el nuevo bolívar soberano. En ese sentido, el billete actual de 1.000 bolívares equivaldrá 0,01 Bs.S, el de 2.000, 0,02 Bs.S; el de 5.000, 0,05 Bs.S; el de 10.000, 0,10 Bs.S; el de 20.000, 0,20 Bs.S y el billete de 100.000 bolívares, 1 Bs.S.

2.2.4 Inflación

Según Huerta (2007) “La inflación es la variación de precios en la economía, es decir, en qué porcentaje aumenta (o disminuyeron) los precios en un periodo de tiempo determinado. Entre los indicadores más destacados para comparar la variación de precios de un periodo a otro tenemos la inflación, que se calcula en base a las depreciaciones del patrón monetario originado por diversos factores, el cual permite comparar la diferencia existente en los precios de un periodo a otro”. (p. 5).

La inflación afecta potencialmente la economía de una nación. Se presenta como un desequilibrio constante entre oferta y demanda. Para las empresas esto representa un problema fundamental a la hora de ajustar la producción y precios de acuerdo a las exigencias del mercado, mostrándose como un desafío de acuerdo a su ejecución.

2.2.4.1 Teorías

Según **Visintini (1994)**, los agudos procesos inflacionarios sufridos en América Latina, en especial en la década del ochenta, ha llevado a los diferentes encargados del manejo de la política económica, sin distinciones de gobierno a realizar un diagnóstico sobre las causas de la inflación y a llevar a cabo los planes de estabilización acordes a tales interpretaciones” (p. 64).

Las principales teorías de la inflación que se presentan en la literatura son:

- Inflación de demanda
- Inflación de costos
- Inflación estructural
- Inflación inercial
- Inflación con estancamiento.

2.2.4.2 Efectos

Para Borges (2008) “La inflación al producir cambios en los precios, distorsiona la comparación de cifras de un periodo a otro, por lo que el valor de los activos cambia para las empresas con el transcurrir del tiempo, lo que consecuentemente hace que los estados financieros, presenten una imagen distorsionada o, en casos más graves, una situación financiera totalmente alterada de la entidad” (p. 34).

Sus efectos influyen en el aumento en los precios de los bienes y servicios mediante un aumento desigual entre los distintos bienes y servicios que intervienen en la economía, por lo tanto, el efecto o impacto que produce es muy diferente de persona a persona, de empresa a empresa, de sector a sector, y es por ello que genera una transferencia de riqueza y en algunos de los casos la pérdida de la riqueza al no tratarse debidamente.

2.2.4.3 Consecuencias

Friedman (1976) “Este mal es y debería ser percibido por todos como el enemigo económico número uno de las clases de bajos recursos pues ellas son precisamente las clases más afectadas por la presión inflacionaria” (p. 56).

- Perjudica principalmente a los trabajadores.
- Empobrece a quienes reciben un ingreso fijo o que no varía al mismo ritmo que los precios.
- Destruye paulatinamente la tendencia al ahorro.
- Agranda las diferencias entre los sectores sociales y crea resentimientos. Debilita a la clase media.

2.2.4.4 Factores que generan Inflación en la economía venezolana

Para García (2019) uno de los factores más condicionantes de la inflación en Venezuela es “El exagerado crecimiento de la deuda externa sin control entre los años 2007 y 2012 que dejó sin respiro al país al quintuplicarse la deuda y la acumulación de juicios a causa de las expropiaciones en esa época que comenzaron a deteriorar la economía a partir del año 2017”. (p. 2).

Entre los factores más relevantes que podemos mencionar en torno a la inflación de la economía podemos resaltar el declive financiero en el que se sustenta en cuatros factores dentro de las políticas públicas del Estado: la corrupción, el dogmatismo, el populismo y la incapacidad.

2.2.4.5 Ajuste contable por inflación

De acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre l Renta en su artículo 175 expresa:

El ajuste inicial a que se contrae el artículo 172 de esta Ley, se realizará tomando como base de cálculo la variación ocurrida en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Área Metropolitana de Caracas, elaborado por el Banco Central de Venezuela, entre el mes de adquisición o el mes de enero de 1950, si la adquisición hubiera sido anterior a esa fecha, y el mes correspondiente al cierre de su primer ejercicio gravable”. (p. 50).

La función principal del ajuste por inflación es el de implementar un sistema en el que se permita medir como afecta a la inflación en la renta del contribuyente, aplicando este factor denominado IPC.

2.2.4.6 Métodos contables de ajustes por inflación

Según la DPC 10, sección II numeral 49:

“Se deben presentar estados financieros básicos actualizados según valores determinados con base en, bien sea (a) el método del nivel general de precios, o (b) el método mixto” (p. 10).

El **ajuste por inflación** puede realizarse bajo la metodología fiscal y la metodología financiera (DPC 10), y como se expresa en el artículo dentro de la metodología basada en el Nivel General de Precios y el **método** Mixto.

2.2.5 Devaluación monetaria

De acuerdo, con **Mankin (2000)**, expone que “la devaluación monetaria, es el segundo elemento de la teoría de la preferencia por liquidez es la demanda de dinero, es decir, como punto de partida para comprender la devaluación de dinero de un activo se refiere con facilidad con que puede convertirse en el medio de cambio de la economía” (p. 67).

La pérdida nominal de una moneda corriente frente a otra se supone como la adversidad de hacer frente a mercados extranjeros, ya que, al comerciar en un país con un cono monetario en constante devaluación, tus ingresos como Empresa pierden fuerza en el comercio exterior.

2.2.5.1 La devaluación monetaria en Venezuela

Para **Villa (2017)**,” la escasez de moneda venezolana produce incremento en el precio de cambio. Los ajustes y sistemas de cambio dual generada por el gobierno venezolano son causa de la fluctuación de la moneda casi siempre de 31%, al establecer en Venezuela tipos de bandas cambiarias se genera la devaluación de la

moneda, por lo tanto, la inflación en la economía venezolana acelera la devaluación de la moneda 54%” (p. 175).

El tema de la devaluación monetaria en Venezuela es un caso muy común dentro de la economía venezolana, el constante índice inflacionario hace para cada habitante una tarea difícil de mantener debido a la afección de sus ingresos, por lo que sostenerte dentro del mercado Nacional es una de las tareas más complicadas tanto para empresarios como para personas particulares.

2.2.6 Macroeconomía

Para **Jiménez (1999)**: “La Macroeconomía es una rama de la teoría económica que estudia el comportamiento de la economía como un todo. Por esta razón, su nacimiento coincide con el de la propia ciencia económica,” (p. 3).

Se centra en estudiar mediante un análisis el mercado de la economía global, centrándose en países como conjunto.

2.2.6.1 Objetivos

Según **Jiménez (1999)**: “la macroeconomía incorpora como su objetivo de estudio el análisis de los efectos de las políticas gubernamentales en las variables: producción, nivel de empleo, inflación, déficit comercial” (p. 3).

Estos objetivos son indispensables para su ejecución, mediante las determinadas variables daremos pie al objeto de estudio económico, para dar con la finalidad del tema a investigar.

2.2.6.2 Instrumentos

Para **Arbeláez (2011)** los instrumentos macroeconómicos son: “Mecanismo a disposición de las autoridades económicas de un país para tratar mediante su uso de influir sobre los resultados macroeconómicos de la economía (inflación, gasto público, empleo)” (p. 12).

Los principales instrumentos o medidas mediante los cuales el estado puede influir en el ritmo y en el rumbo de la actividad económica son: La política fiscal, la política monetaria, la política económica internacional y las políticas de rentas.

2.2.7 El Banco Central de Venezuela (BCV)

Según **Fajardo. V (2000)** “El Banco Central de Venezuela es la institución pública que tiene a su cargo el diseño y la conducción de la política monetaria del país” (p. 32).

Su principal función es velar por la estabilidad monetaria y control de precios de un país.

2.2.7.1 Objetivos

La Constitución Nacional en su Artículo Nro. 318, establece que:

“Las competencias monetarias del Poder Nacional serán ejercidas de manera exclusiva y obligatoria por el Banco Central de Venezuela”.

El Objetivo fundamental del Banco Central de Venezuela es lograr la estabilidad de precios y preservar el valor interno y externo de la unidad monetaria. La unidad monetaria de la República Bolivariana de Venezuela es el bolívar. En caso de que se instituya una moneda común en el marco de la integración latinoamericana y caribeña, podrá adoptarse la moneda que sea objeto de un tratado que suscriba la República.

2.2.7.2 Funciones

Páez (2004) nos expresa qué: “Para el adecuado cumplimiento de su objetivo, el Banco Central de Venezuela tendrá entre sus funciones las de formular y ejecutar la política monetaria, participar en el diseño y ejecutar la política cambiaria, regular la moneda, el crédito y las tasas de interés, administrar las reservas internacionales, y todas aquellas que establezca la ley” (p.32).

La buena política económica que puede representar un país, es el correcto funcionamiento y aplicación de las funciones ejercidas por el Banco Nacional, estas influyen directamente con el desarrollo de la economía, por lo que se representa como uno de los organismos más importantes dentro de la Nación.

2.2.8 Estados Financieros

Para **Mc Mullen (1971)** los Estados Financieros son definidos como "La recopilación de los datos como lo son el balance general, el estado de ganancias y pérdidas, estado de capital y utilidades no distribuidas a conocer el estado en el que se encuentra la empresa" (Pág. 4).

La utilización de los estados financieros es útil tanto para las entidades reguladoras; así como también para las mismas empresas. Pudiendo conocer las variaciones y evoluciones que sufre una empresa durante un periodo específico.

2.2.8.1 Objetivo

Para determinar el objetivo que cumplen los Estados Financieros **Romero (2006)**, indica que el objetivo general “es comunicar información útil al usuario en el proceso de toma de decisiones y a su vez proporcionar información sobre: fecha, periodos, cambios en la situación financiera y cambios en la inversión”. (p.245).

Estos objetivos son puntos relevantes a la hora de tomar la decisión en cuanto a la aplicación de estos Estados Financieros.

2.2.8.2 Importancia

Según **Guajardo (2005)** expresa que “la importancia de los estados financieros radica en que a través de ellos los usuarios externos, ya sean acreedores o accionistas visualizan el desempeño financiero de una organización” (p. 34).

La importancia en su utilización no es más que el conocer la situación económica de la entidad.

2.2.8.3 Características

De acuerdo a **Romero (2006)** “los estados financieros son el resultado del proceso contable, por lo cual sus aspectos deberán ser referentes a la contabilidad” (p. 243).

Con base a lo antes mencionado se hace referencia a ciertas características:

- Confiables
- Relevantes
- Comprensibles
- Comparables.

2.2.8.4 Limitaciones

Las limitaciones según **Ortiz (2003)** se basan en lo siguiente: "Los estados financieros no pueden reflejar ciertos factores que afectan la situación financiera los cuales no pueden expresarse monetariamente, como la eficiencia de los directivos y la lealtad de los empleados". (p. 24).

Entre los factores que representan limitaciones en cuanto a los estados financieros tenemos:

- Depreciaciones y amortizaciones.
- Previsión por beneficios sociales.
- Defraudación impositiva.
- Provisión para cuentas dudosas

2.2.8.5 Componentes

Como nos señala la **NIC N°1**, "Un juego completo de los estados financieros comprende:

- Un estado de situación financiera al final del periodo;

- Un estado de resultado integral del periodo;
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- Un estado de flujos de efectivo del periodo;
- Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.” (p.3.4)

2.2.8.6 Estado de Situación Financiera o Balance General

Para Vivas (2005). El Estado de Situación Financiera “es un documento contable que proporciona los datos necesarios para determinar el grado de liquidez, solvencia y rentabilidad de la organización y en conjunto, la eficiencia de la administración” (P. 32).

A través de este documento podemos conocer si la operación de la empresa se ha llevado de la manera correcta, si los recursos se han administrado eficientemente y si los resultados de estos procesos son óptimos o son deficientes. Información vital suministrada a los propietarios, socios y accionistas.

2.2.8.7 Estado de Resultado Integral del Periodo

Para **González (2012)** “El estado de resultados o estado de pérdidas y ganancias, es un estado financiero que muestra ordenada y detalladamente la forma en la cual se obtuvo el resultado del ejercicio durante un período determinado” (p. 13).

El Estado de Resultado Integral es un estado financiero básico, que muestra el resumen de las operaciones del negocio, enfrenta los ingresos contra los costos y gastos para determinar el resultado del periodo.

2.2.8.8 Estado de Cambios en el Patrimonio

Según **González (2012)** “El estado de cambios en el patrimonio le presenta al usuario información acerca de cada componente del patrimonio” (p. 18).

Esto incluye:

- Una conciliación entre el importe en libros al comienzo y el final del período de cada componente del patrimonio.
- Los efectos de la aplicación retroactiva de las políticas contables.
- Los efectos de la reexpresión retroactiva de errores de períodos anteriores.

Las cifras correspondientes a cada una de las partidas incluidas en el estado total de cambios en el patrimonio neto se desglosarán por columnas atendiendo a la clasificación de los componentes del patrimonio neto en el modelo del estado de situación financiera o balance

2.2.8.9 Estado de flujo de Efectivo

Según **Córdoba, M. (2012)**, “el estado de flujo de efectivo de la empresa, utiliza la información del estado de resultados y del balance general para determinar cuánto efectivo se ha generado y en que se ha empleado durante un periodo.” (p.93)

El estado de flujos de efectivo es uno de los estados financieros de la contabilidad, informa sobre el origen y la utilización de las corrientes de efectivo y sus equivalentes, informa el impacto de las operaciones de la empresa, entidad o

institución en el efectivo, y el indicar el origen de los flujos de efectivo generados y cuál es el destino en los que se vuelcan los flujos aplicados.

2.2.8.10 Notas Explicativas.

Según lo explicado por **Lawrence (2007)**, señala que las notas explicativas son “notas de los estados financieros donde se proporciona información detallada sobre políticas contables, procedimientos, cálculos y transacciones, que subraya los rubros de los estados financieros. (p.46)

Las notas a los Estados Financieros representan aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones cuantificables o no que se presentan en el movimiento de las cuentas, las mismas que deben leerse conjuntamente a los Estados Financieros para una correcta interpretación.

2.3 Bases legales

Según el autor **Villafranca, D. (2002)**, define que “Las bases legales no son más que se leyes que sustentan de forma legal el desarrollo del proyecto” explica que las bases legales “son leyes, reglamentos y normas necesarias en algunas investigaciones cuyo tema así lo amerite” (p.45).

Las bases legales jugarán un papel fundamental, ya que estas sustentarán gran parte de la información contenida en el tema de estudio, es importante resaltar que el marco legal se encuentra basado en normas jurídicas, que son guías que orientarán el orden en el comportamiento humano ya establecido por una autoridad donde el incumplimiento acarrea consecuencias. La jerarquización de aplicación viene dada de la siguiente manera:

2.3.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).
Gaceta Oficial N° 5.908, del 19 de febrero (2009)

- **Artículo N° 299.**

Del régimen socioeconómico

El régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad. El Estado, conjuntamente con la iniciativa privada, promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para lograr una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática, participativa y de consulta abierta.

- **Artículo N° 308.**

Del régimen socioeconómico

El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular. Se asegurará la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno.

Análisis: La CRBV, establecen las disposiciones del Estado Venezolano para fomentar la producción de bienes y servicios, mediante la constitución de organizaciones y sociedades mercantiles fundamentadas en los principios de igualdad, justicia social, libertad y respeto al medio ambiente, todos estos factores se

configuran para contribuir con el desarrollo socioeconómico de la nación. Establecidas las bases para la ejecución de actividades económicas los comerciantes deben cumplir además con las disposiciones contenidas en el código de comercio, y los lineamientos internacionales designados en materia contable y económica por los distintos gremios y entes económicos, uno de estos lineamientos es la presentación de información financiera razonable y verificable mediante los estados financieros.

2.3.2 Código de Comercio (CC), publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 475, del 21 de diciembre de (1955)

- **Artículo N° 32.**

Obligación de libros

Todo comerciante debe llevar en idioma castellano su contabilidad, la cual comprenderá, obligatoriamente, el libro Diario, el libro Mayor y el de Inventarios. Podrá llevar, además, todos los libros auxiliares que estimará conveniente para el mayor orden y claridad de sus operaciones.

- **Artículo N° 34.**

De los libros

En el libro Diario se asentarán, día por día, las operaciones que haga el comerciante, de modo que cada partida exprese claramente quién es el acreedor y quién el deudor, en la negociación a que se refiere, o se resumirán mensualmente, por lo menos, los totales de esas operaciones siempre que, en este caso, se conserven todos los documentos que permitan comprobar tales operaciones, día por día.

No obstante, los comerciantes por menor, es decir, los que habitualmente sólo vendan al detal, directamente al consumidor, cumplirán con la obligación que impone este artículo con sólo asentar diariamente un resumen de las compras y ventas hechas al contado, y detalladamente las que hicieran a crédito, y los pagos y cobros con motivo de éstas.

- **Artículo N° 35.**

Del periodo económico

Todo comerciante, al comenzar su giro y al fin de cada año, hará en el libro de Inventarios una descripción estimatoria de todos sus bienes, tanto muebles como inmuebles y de todos sus créditos, activos y pasivos, vinculados o no a su comercio. El inventario debe cerrarse con el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas; ésta debe demostrar con evidencia y verdad los beneficios obtenidos y las pérdidas sufridas. Se hará mención expresa de las fianzas otorgadas, así como de cualesquiera otras obligaciones contraídas bajo condición suspensiva con anotación de la respectiva contrapartida. Los inventarios serán firmados por todos los interesados en el establecimiento de comercio que se hallen presentes en su formación.

Análisis: El Estado a través de las siguientes disposiciones define las obligaciones de las organizaciones comerciales referente al aspecto contable y señala los principales libros y registros a llevar, además de las condiciones de cada unidad de información, con la misión de fortalecer la credibilidad de la información financiera y evitar irregularidades en cuanto a su registro y transcripción, fortaleciendo y acreditando la economía nacional. Es menester resaltar que los resultados de estos procedimientos contable administrativos se visualizan en la presentación de los Estados Financieros, ya que estos son el resumen general de todos los procedimientos, por consiguiente, es fundamental cumplir con todas las obligaciones.

2.3.3 Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Reversión Monetaria N° 5.229 Gaceta Oficial N° 38.638, del 6 de marzo (2007)

- **Artículo N° 1.**

A partir del 1° de enero de 2008, se reexpresa la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela, en el equivalente a unos mil bolívares actuales. El bolívar resultante de esta reconversión, continuará representándose con el símbolo "Bs.", siendo divisible en cien (100) céntimos. En consecuencia, todo importe expresado en moneda nacional antes de la citada fecha, deberá ser convertido a la nueva unidad, dividiendo entre 1.000, y llevado al céntimo más cercano.

El redondeo de toda fracción resultante de la reexpresión a que se contrae el presente artículo que sea inferior a cero coma cinco (0,5) céntimos, será igual al céntimo inferior; mientras que el de toda fracción resultante de la citada reexpresión que sea igual o superior a cero coma cinco (0,5) céntimos, será igual al céntimo superior.

- **Artículo N° 2.**

Con ocasión de la reconversión monetaria a la que se refiere el artículo anterior, las obligaciones en moneda nacional deberán contraerse en el bolívar reexpresado, en sus múltiplos y, en su caso, submúltiplos. Así mismo, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de este Decreto-Ley, a partir del 1° de enero de 2008, las obligaciones de pago en moneda nacional se solventarán mediante la entrega, por su valor nominal, de los signos monetarios que representen al bolívar reexpresado.

- **Artículo N° 3.**

A partir del 10 de enero de 2008, los precios, salarios y demás prestaciones de carácter social, así como los tributos y demás sumas en moneda nacional contenidas en estados financieros u otros documentos contables, o en títulos de crédito y en general, cualquier operación o referencia expresada en moneda

nacional, deberán expresarse conforme al bolívar reexpresado.

- **Artículo N°4.**

La reconversión monetaria prevista en el artículo 1° del presente Decreto-Ley, está regida por los principios de igualdad de valor, equivalencia nominal, fungibilidad y gratuidad, en los términos siguientes:

a) Igualdad de valor: La reconversión monetaria es neutra en el sentido de que no produce alteración del valor de los bienes, servicios, créditos y deudas, cualquiera que sea su naturaleza.

b) Equivalencia nominal: Todo importe expresado antes del 1° de enero de 2008, será equivalente al importe monetario expresado en bolívares luego de aplicar la conversión prevista en el artículo 1°.

c) Fungibilidad: Las expresiones contenidas en cualquier medio o instrumento, tendrán la misma validez y eficacia, cuando se hayan convertido con arreglo a la equivalencia prevista en el artículo 1° del presente Decreto-Ley.

d) Gratuidad: La conversión del bolívar, así como la realización de las operaciones previstas en este Decreto-Ley o de cualesquiera otras que fueren necesarias para su aplicación, será gratuita para los consumidores y usuarios, sin que pueda suponer el cobro de gastos, comisiones, honorarios, precios o conceptos análogos. Se considerará nulo de pleno derecho cualquier cláusula, pacto o convenio que contravenga lo dispuesto en este literal. Artículo 5

El Banco Central de Venezuela queda facultado para regular mediante Resoluciones, todo lo relacionado con la ejecución de la reconversión monetaria objeto del presente

Decreto-Ley, así como para efectuar todas las actividades conducentes a la debida sustitución de las especies monetarias hasta la puesta en circulación de los nuevos billetes y monedas. A estos efectos, los demás integrantes de los Poderes Públicos deberán, en el ejercicio de sus competencias, brindar el apoyo y la colaboración necesarios y facilitarán los medios que coadyuven al cumplimiento del citado objeto, a fin de preparar y asegurar la adecuada y oportuna operación del sistema monetario reexpresado con la debida salvaguarda de los intereses del público.

- **Artículo N°6.**

El Banco Central de Venezuela, en coordinación con el Ejecutivo Nacional, tendrá la responsabilidad de definir la campaña de comunicación de la reconversión monetaria establecida en el artículo 1° del presente Decreto-Ley, la cual tendrá carácter formativo y divulgativo, y se ejecutará a través de todos los medios de comunicación, incluyendo el diseño de iniciativas informativas dirigidas a las comunidades más aisladas.

A tales fines, la campaña integral divulgativa y formativa de la reconversión monetaria asegurará el proceso de aprendizaje en materia de conversión y redondeo de precios, mediante el establecimiento de reglas y ejemplos prácticos que permitan ilustrar los efectos de la reconversión; sensibilizará sobre la importancia y utilidad de la medida de reconversión; advertirá los mecanismos, lapsos y detalles operativos del proceso; enfatizará sobre las características físicas de las nuevas especies monetarias; y recomendará medidas de precaución para proteger a la población. Las entidades del sector financiero y los órganos y entes de la Administración Pública, deberán dedicar en sus planes publicitarios, cualquiera sea el medio aplicable a sus operaciones o actividades con el público, un espacio a la difusión de la nueva equivalencia del bolívar prevista en el artículo 1° del presente Decreto-Ley, en concordancia con las Resoluciones que dicte el Banco Central de Venezuela, sobre la materia.

- **Artículo N° 7.**

La Defensoría del Pueblo, el Instituto Autónomo para la Defensa y Educación del Consumidor y del Usuario, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, la Superintendencia de Seguros y la Comisión Nacional de Valores, velarán por el cumplimiento de este Decreto-Ley, actuando cada uno de ellos dentro de las atribuciones y materias que fueren de su específica competencia de acuerdo con la normativa que los rigen.

- **Artículo N° 8.**

Corresponde al Instituto Autónomo para la Defensa y Educación del Consumidor y del Usuario, recibir y tramitar todas las denuncias y reclamaciones que se susciten en virtud del incumplimiento de alguno de los preceptos contenidos en el presente Decreto-Ley, salvo que, por su naturaleza, correspondan ser conocidas por otro órgano o ente de supervisión y fiscalización de conformidad con las leyes que los rijan. Dichas denuncias y reclamaciones deberán ser sustanciadas y resueltas conforme al procedimiento administrativo especial, previsto en las leyes respectivas.

- **Artículo N° 9.**

Salvo disposición especial, los que se nieguen a efectuar la conversión contenida en el artículo 1° de este Decreto-Ley, o incumplan cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente Decreto-Ley, serán sancionados con multa de diez unidades tributarias (10 U.T.) a diez mil unidades tributarias (10.000 U.T.). La multa a que refiere este artículo será impuesta y liquidada por el Instituto Autónomo para la Defensa y Educación del Consumidor y del Usuario, conforme a lo establecido en la Ley de Protección al Consumidor y al Usuario. En los casos en que el sujeto sea una institución financiera, la multa a que refiere este artículo, será impuesta y liquidada

por el órgano u organismo de control, vigilancia y fiscalización al que se encuentra sujeta, conforme al procedimiento correspondiente.

Análisis: El Estado a través de la siguiente ley define las obligaciones y establece una regulación general por el Banco Central de Venezuela (BCV), esta resolución tiene como objeto detallar el régimen de la reconversión monetaria. En este sentido en el presente decreto el BCV señala una serie de normas a través de las cuales los profesionales del área se pueden apoyar para la preparación y presentación adecuada de la información financiera en la economía del país, debido a que el proceso de la RM es una medida de defensa de la soberanía venezolana que busca las condiciones para disminuir la vulnerabilidad ante elementos que desestabilicen la economía de la nación.

2.3.4 Decreto-Ley del Banco Central de Venezuela Gaceta Oficial N° 6211, del 30 de diciembre (2015)

- **Artículo N°5.**

El objetivo fundamental del Banco Central de Venezuela es lograr la estabilidad de precios y preservar el valor de la moneda.

El Banco Central de Venezuela contribuirá al desarrollo armónico de la economía nacional, atendiendo a los fundamentos del régimen socioeconómico de la República. En el marco de su compromiso con la sociedad, el Banco fomentará la solidaridad, la participación ciudadana y la corresponsabilidad social.

- **Artículo N° 7.**

Para el adecuado cumplimiento de su objetivo, el Banco Central de Venezuela tendrá a su cargo las siguientes funciones:

1. Formular y ejecutar la política monetaria.

2. Participar en el diseño y ejecutar la política cambiaria.
3. Regular el crédito y las tasas de interés del sistema financiero.
4. Regular la moneda y promover la adecuada liquidez del sistema financiero.
5. Centralizar y administrar las reservas monetarias internacionales de la República.
6. Estimar el nivel adecuado de las Reservas Internacionales de la República.
7. Participar en el mercado de divisas y ejercer la vigilancia y regulación del mismo, en los términos en que convenga con el Ejecutivo Nacional.
8. Velar por el correcto funcionamiento del sistema de pagos del país y establecer sus normas de operación.
9. Ejercer, con carácter exclusivo, la facultad de emitir especies monetarias.
10. Asesorar a los poderes públicos nacionales en materia de su competencia.
11. Ejercer los derechos y asumir las obligaciones de la República en el Fondo Monetario Internacional, según lo previsto en los acuerdos correspondientes y en la ley.
12. Participar, regular y efectuar operaciones en el mercado del oro.
13. Acopiar, producir y publicar las principales estadísticas económicas, monetarias, financieras, cambiarias, de precios y balanza de pagos.
14. Promover acciones que fomenten la solidaridad, la participación ciudadana y la corresponsabilidad social, a los fines de contribuir al desarrollo de la población y a su formación socioeconómica.
15. Efectuar las demás operaciones y servicios propios de la banca central, de acuerdo con la ley.

- **Artículo N° 106.**

La unidad monetaria de la República Bolivariana de Venezuela es el bolívar. En caso de que se instituya una moneda común, en el marco de la integración

latinoamericana y caribeña, podrá adoptarse la moneda que sea objeto de un tratado que suscriba la República.

- **Artículo N°107.**

Corresponde al Banco Central de Venezuela el derecho exclusivo de emitir billetes y de acuñar monedas de curso legal en todo el territorio de la República. Ninguna institución, pública o privada, cualquiera que sea su naturaleza, podrá emitir especies monetarias. Queda a salvo la regulación relacionada con la emisión de especies para el intercambio de bienes y servicios entre productores, en el ámbito comunal.

- **Artículo N°108.**

Las monedas y los billetes emitidos por el Banco Central de Venezuela tendrán las denominaciones, dimensiones, diseños y colores que acuerde el Directorio. Para la acuñación de las monedas, el Banco Central de Venezuela queda facultado para emplear el metal o la aleación de metales que considere más apropiados y convenientes, de acuerdo con su valor, resistencia y demás propiedades intrínsecas, así como para fijar el peso y ley de las mismas.

- **Artículo N°109.**

Los elementos originales usados en los procesos de producción de billetes y monedas del Banco Central de Venezuela serán inventariados y posteriormente destruidos, según los procedimientos y respetando las medidas de seguridad que a tal efecto se establezcan. No tendrá lugar esta destrucción cuando, para su archivo y posible exhibición, así lo decida el Directorio del Banco Central de Venezuela. En estos casos se guardarán con la custodia necesaria.

- **Artículo N° 110.**

El Banco Central de Venezuela podrá acuñar monedas con fines numismáticos o conmemorativos, a cuyo efecto queda en libertad de establecer las características de la emisión y su forma de distribución o comercialización.

- **Artículo N°111.**

El Banco Central de Venezuela regulará la acuñación y el comercio de las monedas con fines numismáticos, conmemorativos o de otro carácter.

- **Artículo N°112.** El Banco Central de Venezuela podrá producir especies valoradas no monetarias y otros instrumentos de seguridad, cuyo diseño y demás características provendrán de la propia institución o de terceros.

- **Artículo N°113.**

El Banco Central de Venezuela sólo podrá poner en circulación billetes y monedas metálicas a través de la compra de oro, divisas y la realización de las demás operaciones autorizadas por la presente Ley.

- **Artículo N°114.**

Las monedas y billetes que regresen al Banco por la venta de oro, de divisas o de otros activos o en pago de créditos, quedarán retirados de la circulación y no podrán volver a ella sino en virtud de nuevas operaciones especificadas en el artículo anterior.

- **Artículo N°115.**

El Banco Central de Venezuela deberá organizar en todo el territorio nacional los servicios necesarios para asegurar la provisión de billetes y monedas y para facilitar al público el canje de las especies monetarias de curso legal por cualesquiera otras que representen igual valor.

Los bancos y demás instituciones financieras autorizados para recibir depósitos en moneda nacional estarán obligados a la prestación en sus distintas oficinas, sucursales o agencias, del servicio de canje de especies monetarias, de acuerdo con las normas que al efecto dicte el Banco Central de Venezuela.

Con el fin de prevenir la escasez de monedas fraccionarias y garantizar el adecuado servicio, el Banco Central de Venezuela podrá requerir que los bancos e instituciones financieras mantengan a disposición del público, en sus distintas oficinas, sucursales o agencias, existencias mínimas de monedas metálicas en las cantidades que el Banco Central de Venezuela determine para cada clase de moneda, entendiéndose que dichos bancos o instituciones deberán restablecer inmediatamente las existencias mínimas requeridas para satisfacer la demanda del público que deberá, en todo caso, ser atendida.

- **Artículo N°116.**

Las monedas y billetes emitidos por el Banco Central de Venezuela tendrán poder liberatorio sin limitación alguna en el pago de cualquier obligación pública o privada, sin perjuicio de disposiciones especiales, de las leyes que prescriban pago de impuestos, contribuciones u obligaciones en determinada forma y del derecho de estipular modos especiales de pago.

- **Artículo N°117.**

El Banco Central de Venezuela puede disponer la desmonetización de toda o parte de las emisiones de moneda en circulación, reembolsando a los tenedores el valor de las especies objeto de la medida.

- **Artículo N°118.**

La importación, exportación o comercio de monedas venezolanas o extranjeras de curso legal en sus respectivos países están sujetas a las regulaciones que establezca el Banco Central de Venezuela.

- **Artículo N°119.**

No son de obligatorio recibo las monedas y los billetes perforados o alterados, ni los desgastados por el uso hasta haber perdido por ambas caras su respectiva impresión.

Artículo 120. Sin perjuicio de las disposiciones penales aplicables, las monedas y los billetes falsificados, dondequiera que se encuentren, serán incautados y puestos a disposición de la autoridad competente para que siga el juicio penal correspondiente. En la sentencia respectiva, el Tribunal mandará a destruir los instrumentos empleados para ejecutar el delito y entregará las monedas y los billetes falsificados al Banco Central de Venezuela para su inutilización y, en su caso, aprovechamiento de los materiales.

Análisis: El Estado a través de la siguiente ley estipula el reglamento y la base legal del desarrollo de la economía nacional, debido a que el banco central emite y administra la moneda legal del país y ejerce la función de banco; al desempeñar estos roles tiene incidencia directa en los sistemas monetarios, crediticio y cambiario favorables a la estabilidad de la moneda, al equilibrio económico y al desarrollo ordenado de la economía.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El Marco Metodológico está referido al conjunto de procedimientos lógicos y operacionales implícitos en todo proceso de investigación. Es decir, situar a través de un lenguaje claro y sencillo los métodos e instrumentos que se emplearon, así como el tipo y diseño de la investigación. Según el autor Fidiás, A. (2016) expresa que: “La metodología del proyecto incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los instrumentos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación. Es el “cómo” se realizará el estudio para responder al problema planteado” (p.110).

En consideración a lo expuesto, la presente investigación es de carácter explicativa en vista de que ella busca conocer lo que implica el proceso de Reconversión Monetaria, el cual es un fenómeno que se está presentando por segunda vez en la Historia de Venezuela y plantear los posibles efectos que se pueden presentar en la empresa Inversiones El Festival Del Pollo, C.A.

3.1 Tipo o nivel de la investigación

Para **Arias. F, (2012)**, la investigación **explicativa**:

Se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto de investigación. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación post facto), como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis. Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos (p. 26).

Por esta razón, se considera de acuerdo con su nivel a esta investigación, como **explicativa**.

3.2 Diseño de investigación

Según el autor **Arias, F. (2012)**, define la investigación de campo como:

Aquella que consiste en la recolección de todos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables algunas, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. (p.98)

Según **Arias, F. (2012)**, expresa que la investigación documental “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas.” (p.101)

La presente investigación cuenta con un diseño de campo y documental a la vez, puesto que los datos se obtendrán directamente de la realidad de los hechos, en información obtenida directamente de la Empresa Inversiones El Festival Del Pollo, C.A, el enfoque de la investigación es la reconversión monetaria dentro de la misma, permitiendo al investigador cerciorarse de las condiciones reales en que se han conseguido los datos. Por otra parte, para esta investigación se consultarán fuentes de carácter secundario como; revistas de páginas electrónicas, de donde se extraerá información necesaria para el cumplimiento de los objetivos planteados.

3.3 Población y muestra

3.3.1 Población

En todo proceso de investigación se establece el objeto de la misma, como lo es la población, de ella se extrae la información requerida para su respectivo estudio. En este orden de ideas, **Ramírez, T. (2004)** define población como: “La que reúne tal como el universo a individuos, objetos, entre otros., que pertenecen a una misma clase de características similares, La población forma parte del universo” (p.75).

Para el caso de esta investigación la población estará conformada por cinco (5) personas adscritas al departamento contable administrativo, presidencia y ventas, de la empresa Inversiones El Festival Del Pollo, C.A., ubicada En Anaco, Estado Anzoátegui.

3.3.2 Población finita

De acuerdo con **Arias, F. (2012)**, la población finita es una: “Agrupación en la que se conoce la cantidad de unidades que la integran. Además, existe un registro documental de dichas unidades.” (p. 82) En este caso en particular, debido a esta definición, se considera que se estará trabajando con una población **finita**. La cual se muestra a continuación en la Tabla N° 3:

Tabla 3. Población

Personal que labora la empresa Inversiones El Festival Del Pollo, C.A., Ubicada En Anaco, Estado Anzoátegui.	
Cargo	Número de trabajadores
Presidencia	(1)
Contable-Administrativo	(1)
Ventas	(3)
Total	(5)

Fuente: La organización (2018)

3.3.3 Muestra

Según **Tamayo, T. y Tamayo, M. (1997)**, afirman que la muestra “es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico” (p. 38)

Dado que toda la población es accesible, no se hizo necesario extraer una muestra, al respecto **Arias, F. (2012)** aclara: “Si la población por el número de unidades que la integran, resulta accesible en su totalidad, no será necesario extraer una muestra” (p.83).

En este sentido no se aplicaron técnicas de muestreo, ya que el estudio se aplicó a todos los componentes de la población, debido a que esta es una población finita, la cual ya fue explicada en el apartado anterior (3.3.2) conformada por cinco (5) personas que laboran en la organización.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos según **Arias (2006)** Son las distintas formas o maneras de obtener la información, el mismo autor señala que los instrumentos son medios materiales que se emplean para recoger y almacenar datos.(p. 146).

3.4.1 Técnicas de recolección de datos

Según **Arias, F. (2016)**, se entiende por técnicas “el procedimiento o forma particular de obtener datos o información.” (p.69) Las técnicas representan los elementos en los cuales se apoyarán los investigadores para obtener la información que permitirá desarrollar o estructurar los objetivos planteados, recogiendo la mayor

cantidad de datos posibles, sin perder ningún detalle, ni desvirtuarlo de la realidad. En el presente estudio se utilizaron una serie de instrumentos conformados por:

3.4.1.1 La Observación directa

Fidias, A. (2006), establece que la observación: “Es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos” (p. 69).

Por medio de esta técnica el investigador buscó participar de manera proactiva en los procedimientos de análisis visualizando a detalle los factores más importantes dentro del área administrativa contable de la organización objeto de estudio. La observación directa se apoyó en instrumentos audiovisuales como; cámaras fotográficas, lista de cotejos, escala de medición entre otros.

3.4.1.2 Encuesta

De acuerdo con el autor **Arias, F. (2016)**, la encuesta representa “una técnica para obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de si mismo, o con relación a un tema en particular en un momento único.” (p.74)

Para la recolección de datos en la presente investigación se realizó una encuesta al personal administrativo y contable de la organización Inversiones El Festival Del Pollo, C.A la cual contó con una serie de once (11) preguntas de fácil interpretación.

3.4.1.3 Revisión o Análisis Documental

Para saber que es el análisis documental es necesario comprender que:

El análisis documental es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico- sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas. (Scielo.sld.cu, 2004)

3.4.2 Instrumentos de la recolección de datos

Según el autor **Arias, F. (2016)**:

Un instrumento de recolección de datos es “cualquier recurso, dispositivo o formato en papel o digital que se utiliza para obtener registrar y almacenar información.” (p.70)

3.4.3 Instrumentos utilizados en la recolección de datos

3.4.3.1 Escala de estimación de datos

Según **Hernández Sampieri (1997)**, la escala de estimación de datos “consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a los que se les administra.”

3.4.3.2 Diario de campo

Para **Larraín B. (2004)** El Diario de Campo: “es un Cuaderno especial en que el investigador va anotando, con bastante frecuencia, o incluso día a día,

cuidadosamente, todas las vicisitudes y hechos que acontecen en una expedición, visita a terreno o exploración y que valga la pena consignar para el futuro tanto de las propias investigaciones, como de ayuda a terceros.” (p. 06).

3.4.3.3 Guía de Observación

Tamayo (2004) define a la guía de observación como:

“Un formato en el cual se pueden recolectar los datos en sistemática y se pueden registrar en forma uniforme, su utilidad consiste en ofrecer una revisión clara y objetiva de los hechos, agrupa los datos según necesidades específicas, se hace respondiendo a la estructura de las variables o elementos del problema” (p. 172).

3.4.3.4 Cuestionario

Según **Hernández Sampieri (1997)** “el cuestionario es tal vez el más utilizado para la recolección de datos; este consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir.”

3.4.3.5 Computadoras y unidades de almacenaje

De acuerdo con la técnica de Análisis documental, los instrumentos de recolección de datos estuvieron compuestos por: Computadoras portátiles con sus respectivas unidades para almacenaje de información: disco duro, CD o memorias portátiles (pendrive).

3.4.3.6 Grabadora

Según el autor **Arias, F. (2016)**

“Las grabadoras y cámaras de video, de uso muy común en las encuestas que realizan en la calle los medios de comunicación. Las encuestas son empleadas frecuentemente en áreas específicas como la investigación de mercado, estudios del consumidor, encuestas electorales y estudios de opinión en general. Los resultados arrojados son utilizados para la toma de decisiones y el diseño de campañas de diversa índole.” (p. 72)

3.5 Técnicas de análisis y procesamiento de datos

3.5.1 Estadística descriptiva

Tienen por objeto fundamental describir y analizar las características de un conjunto de datos, obteniéndose de esa manera conclusiones sobre las características de dicho conjunto y sobre las relaciones existentes con otras poblaciones, a fin de compararlas. No obstante, puede no sólo referirse a la observación de todos los elementos de una población (observación exhaustiva) sino también a la descripción de los elementos de una muestra (observación parcial).

3.5.2 Matriz Foda

El propósito de la matriz DOFA, según **Wehrich, H. (2004)** es obligar a los líderes a analizar la situación de su organización y a planear estrategias, tácticas y acciones, para el logro eficaz y eficiente de los objetivos organizacionales. (p. 64)

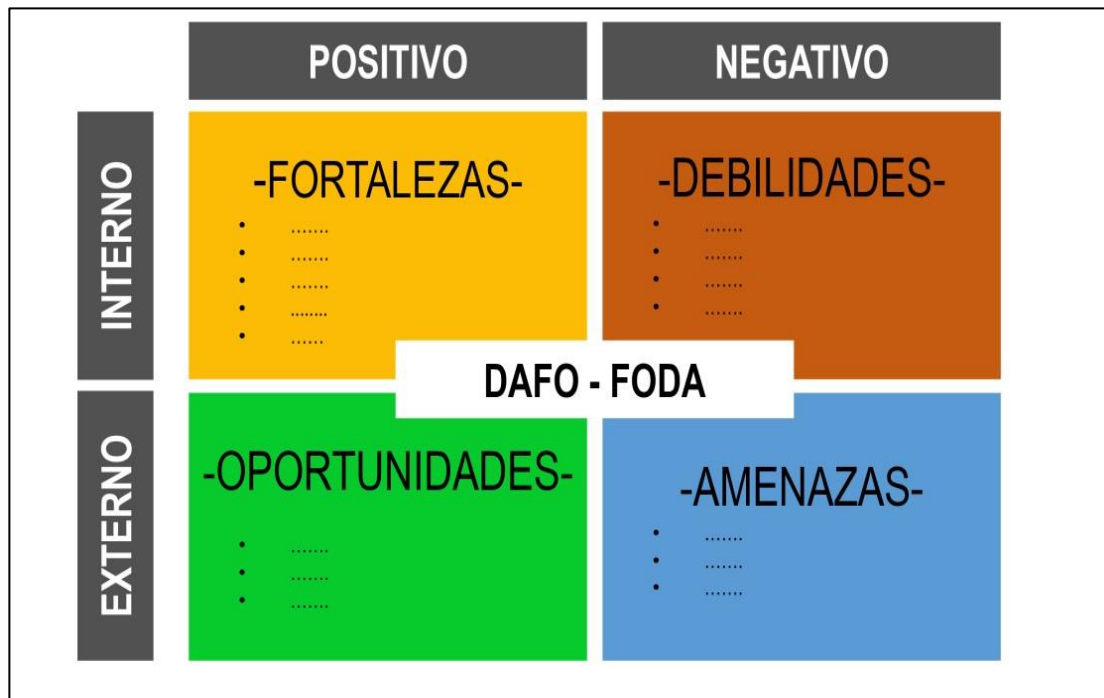


Figura 1. Matriz FODA.

Fuente: David (2008)

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este Capítulo se presentan los resultados obtenidos por el autor y el correspondiente análisis de esta investigación, y en el mismo se mostrará de forma específica cuáles han sido los logros obtenidos, con respecto al Objetivo General y sus correspondientes Objetivos Específicos.

Para el desarrollo del mismo, se utilizaron fuentes tanto primarias como secundarias, para de esta forma ejecutar la planificación metodológica, a través de las diferentes técnicas e instrumentos de recolección aplicados, tales como la **observación**, el cuestionario, la **entrevista** no estructurada, **la guía** de observación, el **análisis** o revisión documental, el diario de campo, entre otras, todas ellas fueron utilizadas con la finalidad de mostrar dichos resultados de la forma más adecuada posible; para luego realizar los **análisis** correspondientes.

Según **Hurtado, J. (2000)**, define que: “El propósito del análisis, es aplicar un conjunto de estrategias y técnicas que le permiten al investigador obtener el conocimiento que estaba buscando, a partir del adecuado tratamiento de los datos recogidos”. (p.181). Luego finalmente de realizar éstos análisis, el autor podrá extraer las conclusiones más relevantes y así de esta forma, poder sugerir a la empresa u organización seleccionada las recomendaciones pertinentes.

Con el fin de lograr el autor la meta final: *Proponer estrategias financieras enfocadas sobre la reconversión monetaria del 2018 para evitar fallas en los procedimientos presentes en la reexpresión de los Estados Financieros de la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A. Anaco, Estado Anzoátegui*. El investigador ha

seguido una serie de etapas o pasos, para de esta forma presentar los resultados y análisis respectivos.

No sin antes previamente haber introducido a los interesados, aspectos básicos de la empresa como lo son: Reseña histórica, Misión, Visión, entre otros aspectos de igual importancia, para dar de esta manera una completa descripción del ente objeto de estudio, en el cual se llevó a cabo esta investigación. Seguidamente de esto, se presentan los resultados y análisis respectivos por cada Objetivo Específico elaborado por el autor, con los detalles, de acuerdo con el grado de profundidad o nivel requerido.

4.1 Aspectos generales de la organización

4.1.1 Breve reseña histórica de la organización

Inversiones el Festival del Pollo, C.A., tiene sus comienzos como sociedad anónima en el año 2008, nace como un emprendimiento en la búsqueda de satisfacer a la población ofreciendo los productos más frescos y de mejor calidad del mercado, enfocando su actividad económica en la cría y venta de pollos, gallinas, huevos y producción de queso. Su sede se encuentra ubicada en Anaco, sector El Mercado, calle El Club local número 10.

La empresa a través del tiempo se consolidó como la primera opción de cada ciudadano anaquense que visita el mercado en búsqueda de productos de calidad, convirtiéndose de esta manera en una empresa líder en su sector económico, aumentando su productividad, eficiencia, ejerciendo siempre respeto y cordialidad a cada cliente y proveedor de esta organización.

4.1.2 Ubicación Geográfica

La empresa Inversiones el Festival del Pollo, C.A., se encuentra ubicada en el Sector el Mercado, calle el club, local número 10, en la ciudad de Anaco, Estado Anzoátegui, Venezuela. La figura 1 muestra la ubicación geográfica:



Figura 2. Ubicación geográfica de Inversiones el Festival del Pollo, C.A.,

Fuente: Google Maps (2021).

4.1.3 Misión de la organización

Somos una empresa que busca ofrecer los alimentos de la más alta calidad, fresca y buen precio, a través de un producto sano, nutritivo, y económico. Ofreciendo a su vez el mejor y más eficiente servicio fundamentando el crecimiento de la organización y respetando nuestros valores, con el equipo más productivo y calificado para llevar a cabo esta tarea.

4.1.4 Visión de la organización

La organización orienta su visión en dirección de la producción y cría de pollos, gallinas, huevos y queso, ejerciendo su actividad económica en el ramo de la venta de estos productos al mayor y detal en la zona de Anaco y sus alrededores.

4.1.5 Valores de la organización

La organización se fundamenta bajo estrictos valores éticos y morales fundamentados en: esfuerzo, disciplina, perseverancia, respeto, lealtad, eficiencia, equidad, productividad y eficacia, para el posterior funcionamiento de la empresa.

4.1.6 Identificación Corporativa

En la figura 1.2 se aprecia la identificación corporativa de la empresa Inversiones el Festival del Pollo, C.A.:



Figura 3. Identificación Corporativa de Inversiones el Festival del Pollo, C.A

Fuente: La organización (2018)

4.1.7 Estructura Organizativa

La empresa Inversiones el Festival del Pollo, C.A cuenta con una distribución departamental que se adapta a sus necesidades y requerimientos, dicha estructura organizacional se puede observar en siguiente organigrama. cuenta con una distribución departamental que se adapta a sus necesidades y requerimientos, dicha estructura organizacional se puede observar en el siguiente organigrama:



Figura 4. Organigrama de Inversiones el Festival del Pollo, C.A

Fuente: La organización (2018)

A continuación, se presenta una breve descripción de las funciones de cada área que integra la organización:

- **Presidente:** dentro de su función está dirigir y controlar el funcionamiento de la corporación. Además, el Presidente es el responsable de representar a la empresa en todos los negocios y contratos con terceros en relación con el

objeto de la sociedad, también convoca y preside las reuniones. De igual forma, en este cargo se ejerce la representación legal de la organización para todos los actos judiciales y extrajudiciales.

- Departamento Contable-Administrativo: la misión de esta gerencia es implementar los procedimientos que permitan gestionar lo concerniente a la administración financiera de la empresa, fundamentalmente en los procesos presupuestarios, de contabilidad y de administración de fondos, conjuntamente con el soporte logístico necesario para el desarrollo de las actividades de la organización.
- Departamento Ventas: su función es atender y evaluar las necesidades de los clientes, mejorar la receptividad de los productos y servicios, y responder eficientemente ante las necesidades y expectativas de los clientes.

4.2 Análisis e interpretación de los resultados

Previamente establecidos los aspectos relevantes de este proceso de investigación, planteamiento del problema; marco teórico y marco metodológico, se procedió a estructurar los datos obtenidos a través de la aplicación de las diversas técnicas e instrumentos de recolección de información, y como consecuencia su interpretación y análisis.

4.2.1 Describir los procedimientos de reconversión monetaria del 2018 aplicados a los Estados Financieros de la empresa Inversiones el Festival del Pollo, C.A

A través de la observación directa se dió inicio al proceso de recolección y análisis de datos, con el fin de facilitar la descripción de los procedimientos administrativos y contables para la reexpresión de la información financiera arrojadas

por los estados financieros de la Inversiones el Festival del Pollo, C.A. A continuación, se señalan los resultados obtenidos:

Para lograr llevar a cabo la reexpresión de los Estados Financieros en la entidad, se procedió en primer lugar a realizar una entrevista no estructurada, al personal del departamento seleccionado, e igualmente una Guía de Observación contentiva de un cuestionario auto-administrado, a través del cual se extraerán luego las fortalezas y debilidades e igualmente las oportunidades y amenazas, utilizando para ello una herramienta de análisis administrativo conocida como “Matriz FODA”:

A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

4.2.2 Aplicación de cuestionario al Departamento Contable-Administrativo de El Festival del Pollo, C.A

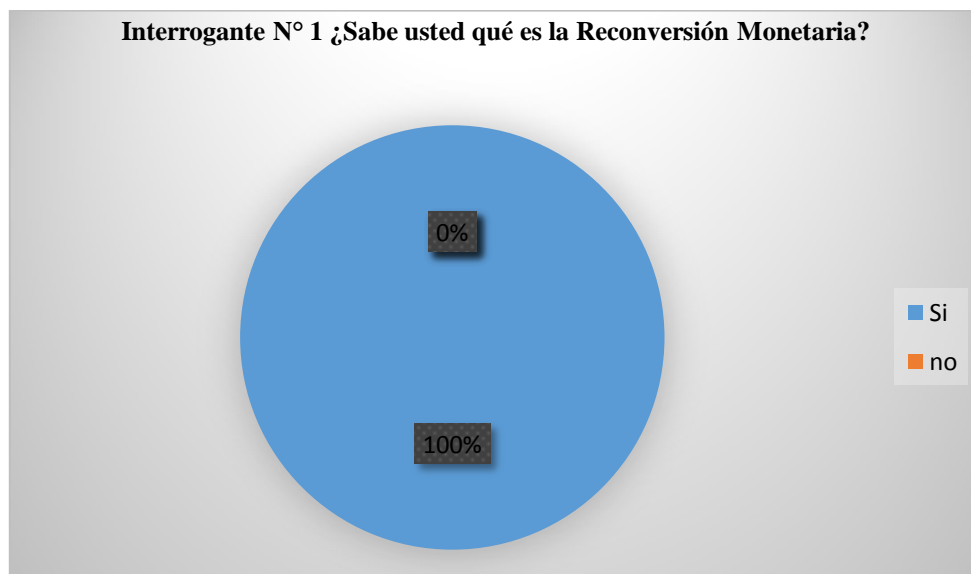
Para el logro de esta entrevista, los investigadores procedieron a realizarla contando con el visto bueno de la presidenta de la empresa, y con la colaboración por ende de los empleados del departamento y seguidamente se presentan los resultados en las Tablas de distribución de las frecuencias de respuestas y los Gráficos de porcentuales con los respectivos análisis correspondientes.

Tabla 4. Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.

1. ¿Sabe Usted qué es la Reconversión Monetaria?		
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	100
No	0	0
TOTAL	3	100%

Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

Grafico 1. Distribución Porcentual Ítem N°1.



Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

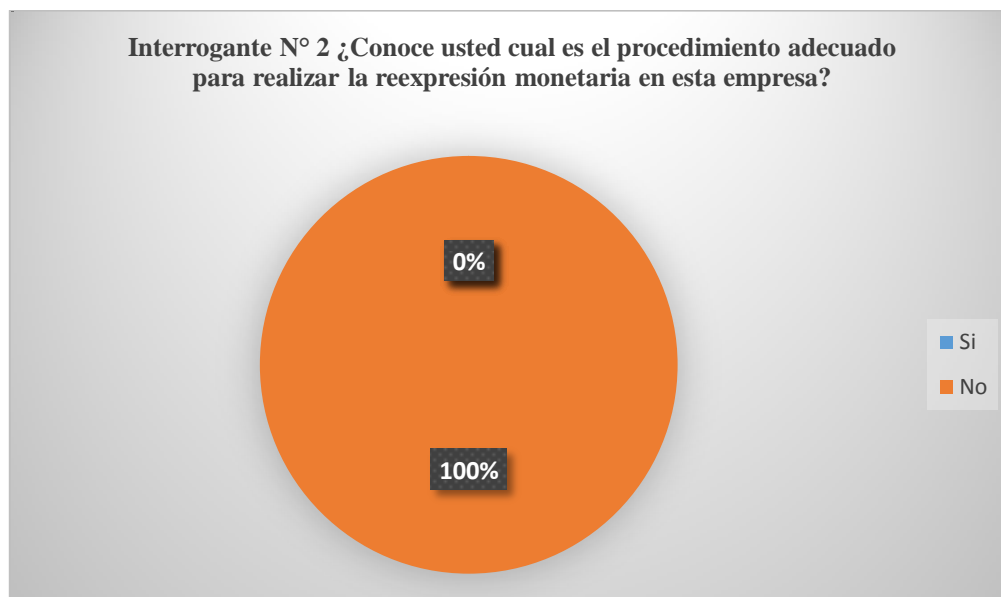
Con un 100% los encuestados respondieron que **SI** saben lo que es la Reversión Monetaria; lo cual es favorable para la investigación, pues los entrevistados saben del tema a tratar.

Tabla 5. Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.

2. ¿Conoce Usted cual es el procedimiento adecuado para realizar la reexpresión monetaria en esta empresa? De ser afirmativa su respuesta, explique en Hoja de información adicional.		
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0
No	3	100
TOTAL	3	100%

Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

Grafico 2. Distribución Porcentual Ítem N.º 2.



Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

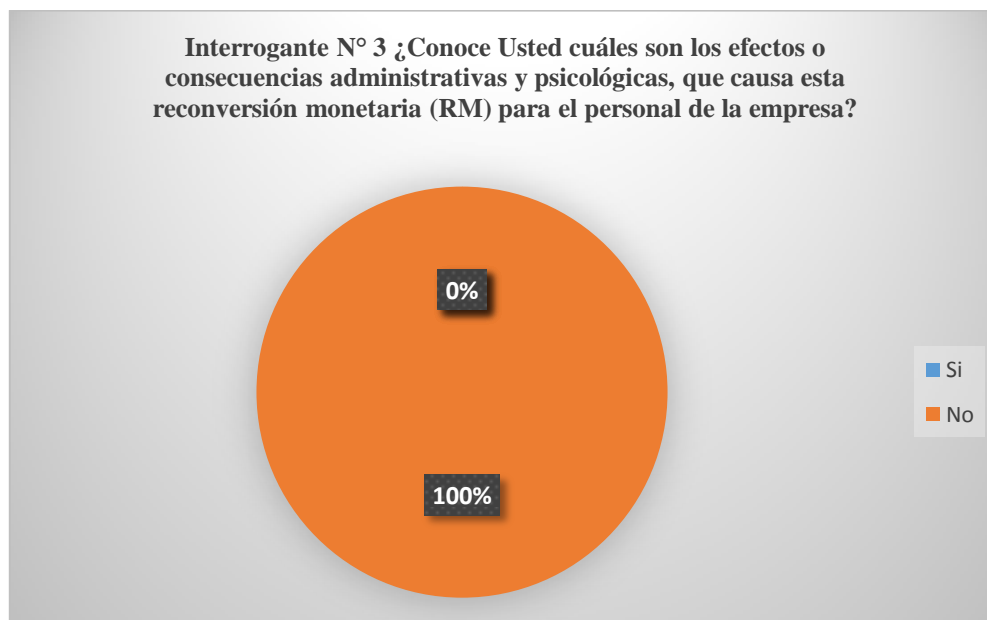
El 100% de los encuestados, respondió que **NO** conoce cuál es el procedimiento adecuado para realizar la reexpresión monetaria en esta empresa, lo cual es desfavorable para la empresa, tomando en cuenta que deben realizar esta reexpresión cuanto antes.

Tabla 6. Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.

3. ¿Conoce Usted cuáles son los efectos o consecuencias administrativas y psicológicas, que causa esta reconversión monetaria (RM) para el personal de la empresa? Explique en hoja de información adicional.		
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0
No	3	100
TOTAL	3	100%

Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

Grafico 3. Distribución Porcentual Ítem N.º 3.



Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

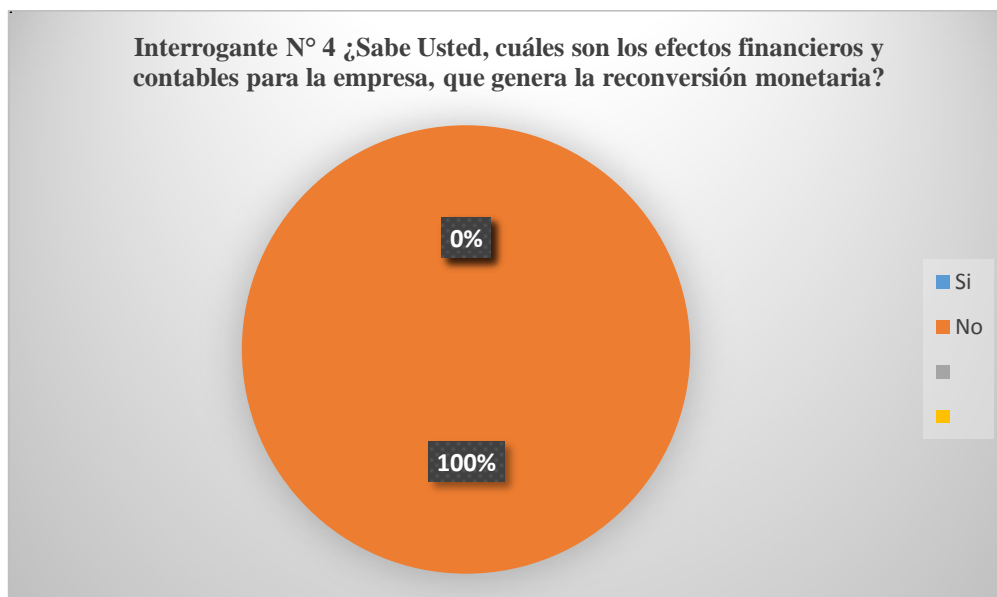
Todos los entrevistados, estuvieron de acuerdo con un 100% en que **NO** conocían cuáles son los efectos o consecuencias administrativas y psicológicas, que causa esta reconversión para el personal de la empresa. Esto afirma que no se tiene conciencia en la empresa, de cuál es el verdadero impacto de la RM en el personal.

Tabla 7. Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable

4. ¿Sabe Usted, cuáles son los efectos financieros y contables para la empresa, que genera la reconversión monetaria?		
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0
No	3	100
TOTAL	3	100%

Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

Grafico 4. Distribución Porcentual Ítem N ° 4.



Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

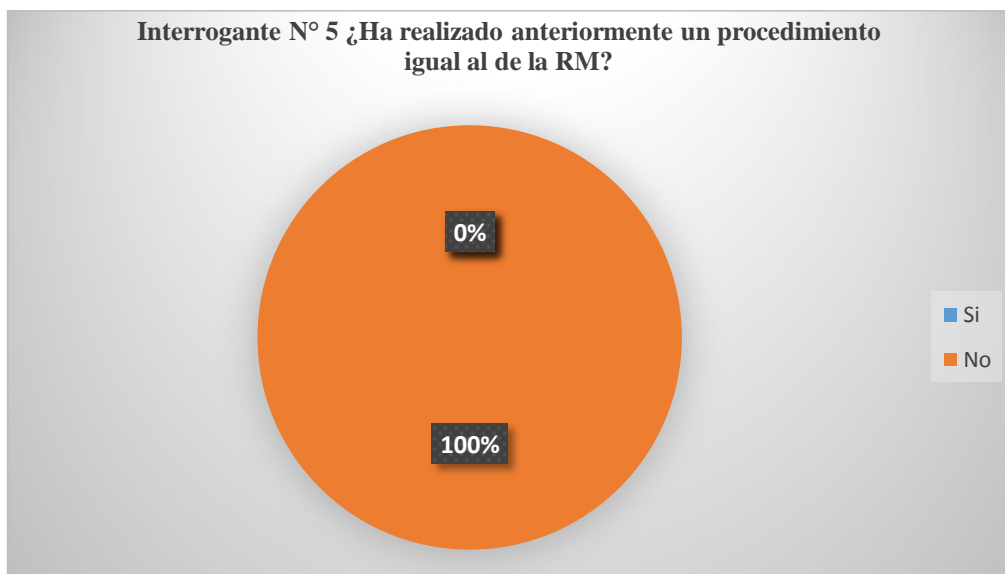
Las respuestas obtenidas del 100% de las personas consultadas, expresan que **NO** saben cuáles son los efectos financieros y contables para la empresa, que genera la reconversión monetaria. Esto es muy negativo, debido a que son no se tiene conciencia de los efectos reales que genera la RM a la entidad; de allí la importancia de este estudio.

Tabla 8 Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.

5. ¿Ha realizado anteriormente un procedimiento igual al de la RM?		
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0
No	3	100
TOTAL	3	100%

Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

Grafico 5. Distribución Porcentual Ítem N ° 5



Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

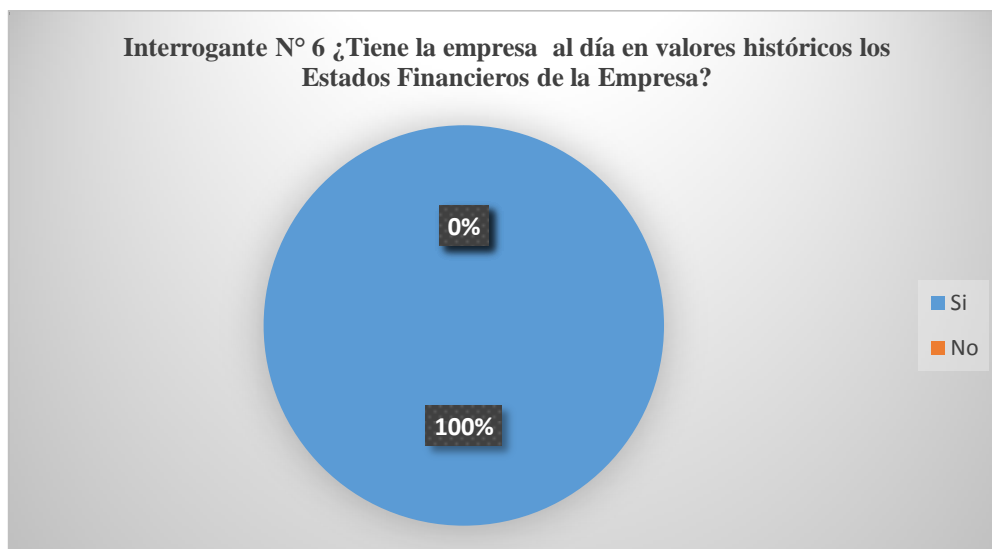
En este caso, el 100% de los encuestados respondieron que **NO** han realizado anteriormente un procedimiento igual al de la reconversión. La respuesta de los empleados, deja ver la razón por la cual se tiene una inexperiencia en este tema, y el presidente de la empresa, recordó al entrevistador, que la empresa fue fundada después que se realizó la primera RM en el país (2008); motivo por el cual el personal no conoce bien este tema.

Tabla 9 Cuestionario aplicada al personal del departamento Administrativo-Contable.

6. ¿Tiene la empresa al día en valores históricos los Estados Financieros de la Empresa?		
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	100
No	0	0
TOTAL	3	100%

Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

Grafico 6. Distribución Porcentual Ítem N ° 6.



Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

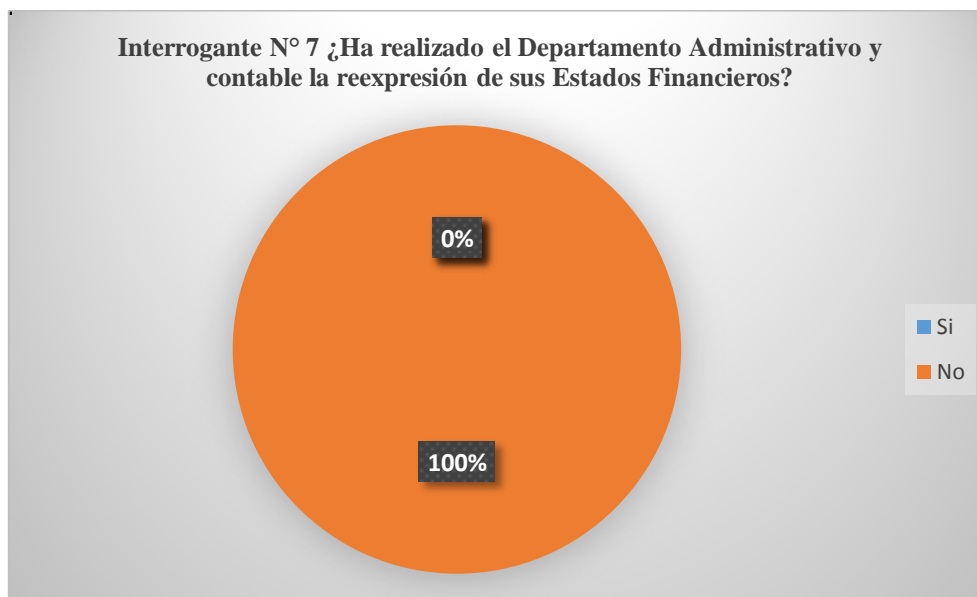
Todos, es decir, el 100% del personal, respondió que **SI** tiene la empresa al día en valores históricos los Estados Financieros de la empresa. Esto es positivo, porque facilitará, el hecho de elaborar el procedimiento de la reexpresión de dichos Estados, sobre todo si no hay errores en las cifras de las mismas, pues éstas deberán ser las cifras reales declaradas al Fisco Nacional, durante el período contable del 2018.

Tabla 10 Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.

7. ¿Ha realizado el Departamento Administrativo y contable la reexpresión de sus Estados Financieros? De ser afirmativa su respuesta, explique en Hoja de información adicional como lo realizó.		
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0
No	3	100
TOTAL	3	100%

Fuente: Valdivia, y Valor (2021).

Grafico 7. Distribución Porcentual Ítem N ° 7.



Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

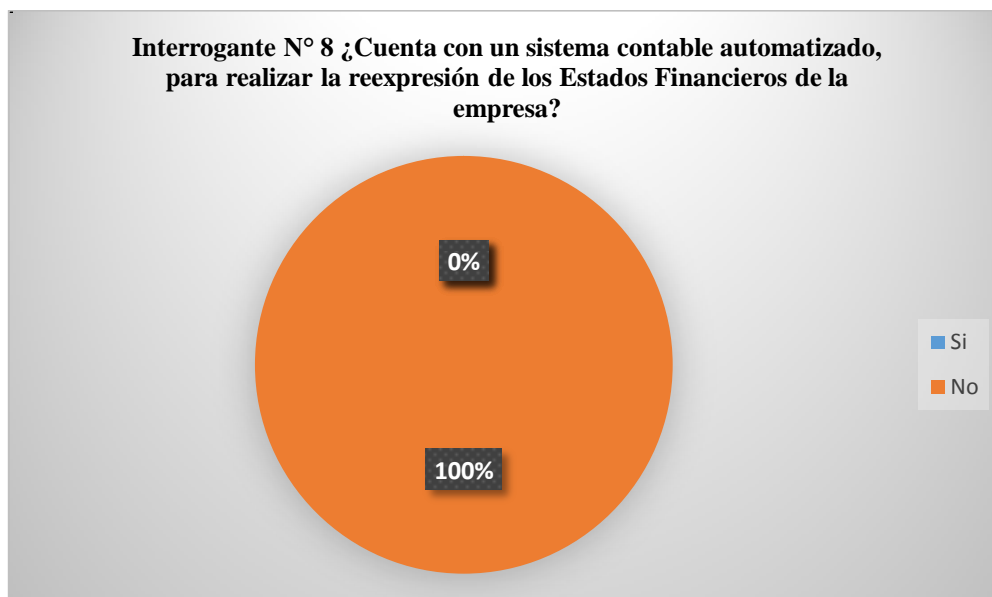
El 100% del personal, sostuvieron que **NO** han hecho realizado en el Departamento Administrativo y contable, la reexpresión de sus Estados Financieros, lo que indica el atraso que tienen en este aspecto tan importante para el desarrollo de las actividades administrativas, contables y financieras de la empresa.

Tabla 11 Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.

8. ¿Cuenta con un sistema contable automatizado, para realizar la reexpresión de los Estados Financieros de la empresa?		
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0
No	3	100
TOTAL	3	100%

Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

Grafico 8. Distribución Porcentual N° 8



Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

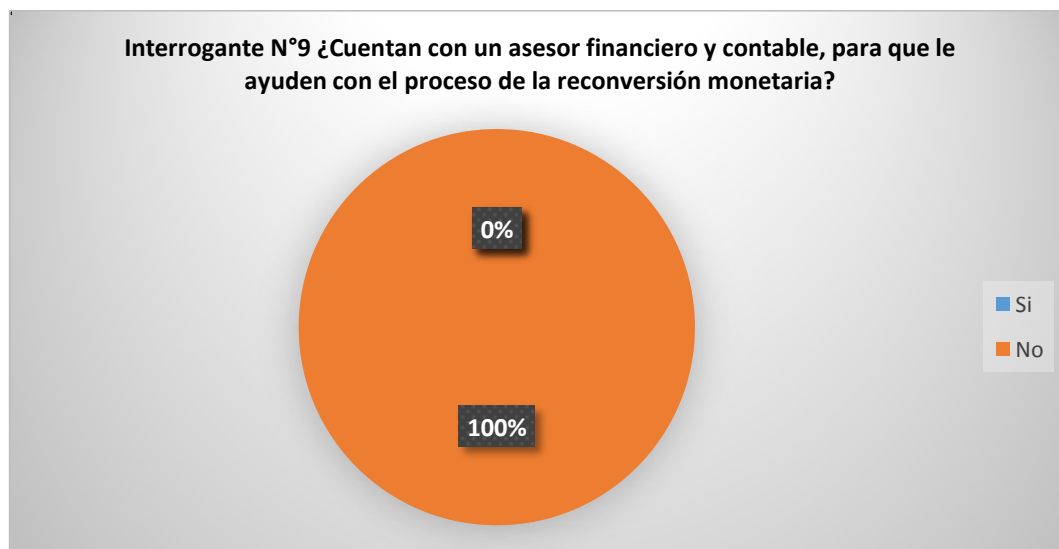
El 100% del personal manifestó que no contaban con un sistema contable automatizado, para realizar la reexpresión de los Estados Financieros de la empresa. Este es muy desfavorable, debido a que no se cuenta con este recurso tecnológico tan importante, el cual facilita realizar el proceso de la reexpresión de los Estados Financieros por efectos de la RM.

Tabla 12 Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.

9. ¿Cuentan con un asesor financiero y contable, para que le ayuden con el proceso de la reconversión monetaria?		
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0
No	3	100
TOTAL	3	100%

Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

Grafico 9. Distribución Porcentual Ítem N ° 9.



Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

El 100% de los entrevistados, expresaron que no cuenta, con un asesor financiero y contable, para que le ayuden con el proceso de la reconversión monetaria. Esta situación, pone de manifiesto que el estudio que realizan los investigadores, será muy valioso para la empresa y, les supone un ahorro de egresos por concepto de Honorarios profesionales para la administración de Inversiones El Festival del Pollo, C.A.

Tabla 13 Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.

10. ¿Sabe la importancia que tiene la reconversión Monetaria para su empresa?		
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	100
No	0	0
TOTAL	3	100%

Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

Grafico 10. Distribución Porcentual Ítem N ° 10.



Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

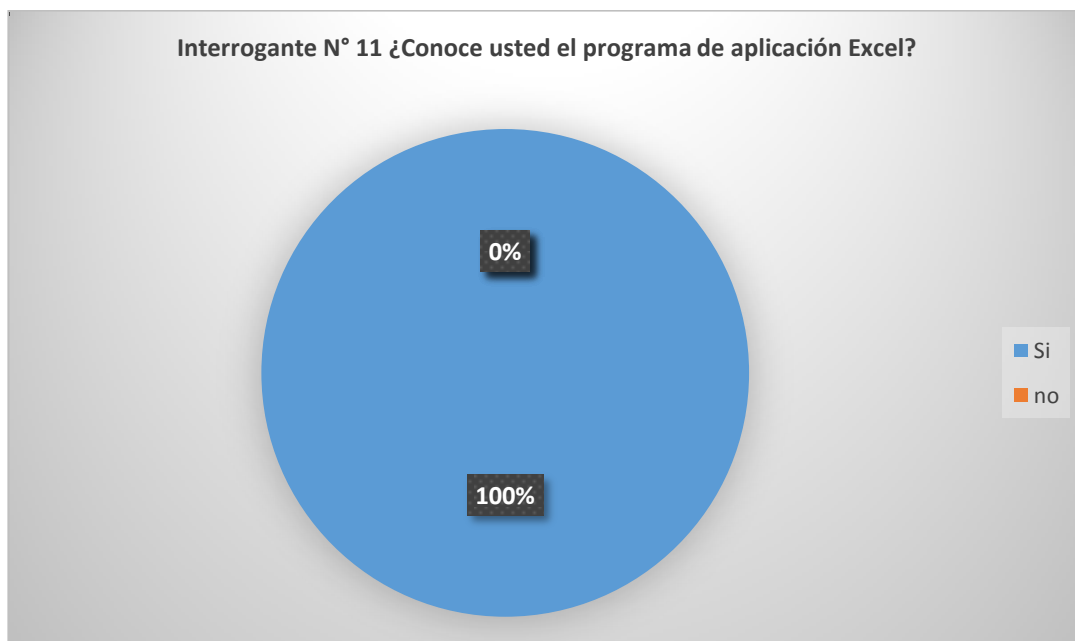
Todos expresaron que **SI** sabían de la importancia que tiene la RM para la empresa. Actualmente todas las Pymes, deberán presentar sus Estados Financieros actualizados con la nueva moneda de curso legal, porque si no lo hacen, esto le generará un atraso importante a la hora de realizar o ejecutar sus actividades normales; en cuanto a los registros contables y; también para el control interno administrativo y financiero de la entidad.

Tabla 14 Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.

11. ¿Conoce Usted el programa de aplicación Excel?		
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	100
No	0	0
TOTAL	3	100%

Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

Grafico 11. Distribución Porcentual Ítem N°11



Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

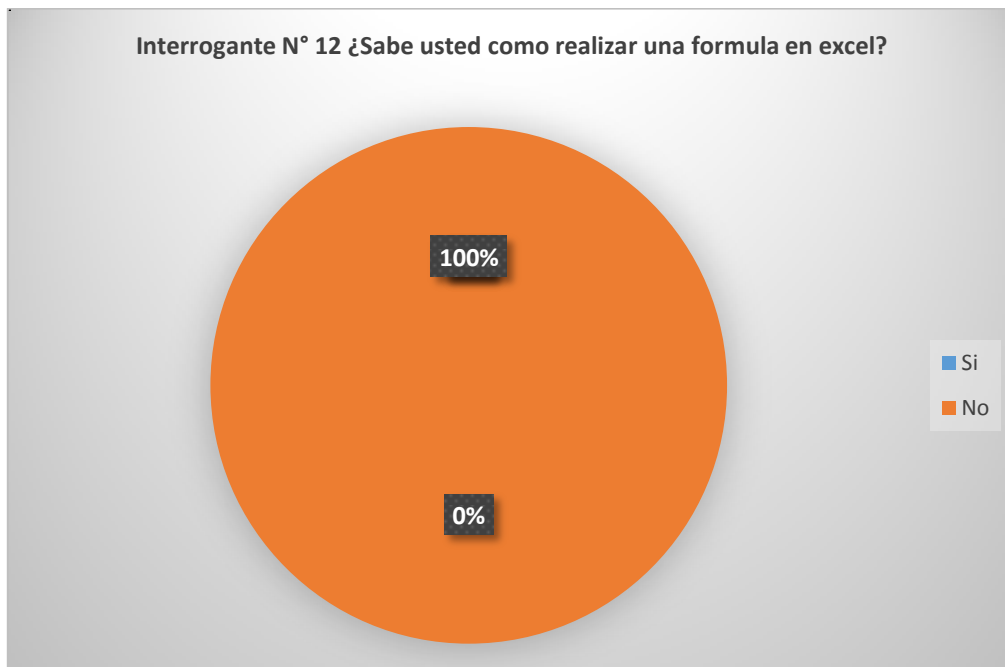
Con un 100% los encuestados respondieron que **SI** saben lo que es el programa de aplicación Excel lo cual es favorable para la investigación, pues los entrevistados saben del tema a tratar.

Tabla 15. Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.

12. ¿Sabe Usted como realizar una fórmula en Excel?		
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0
No	3	100
TOTAL	3	100%

Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

Grafico 12. Distribución Porcentual Ítem N°12.



Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

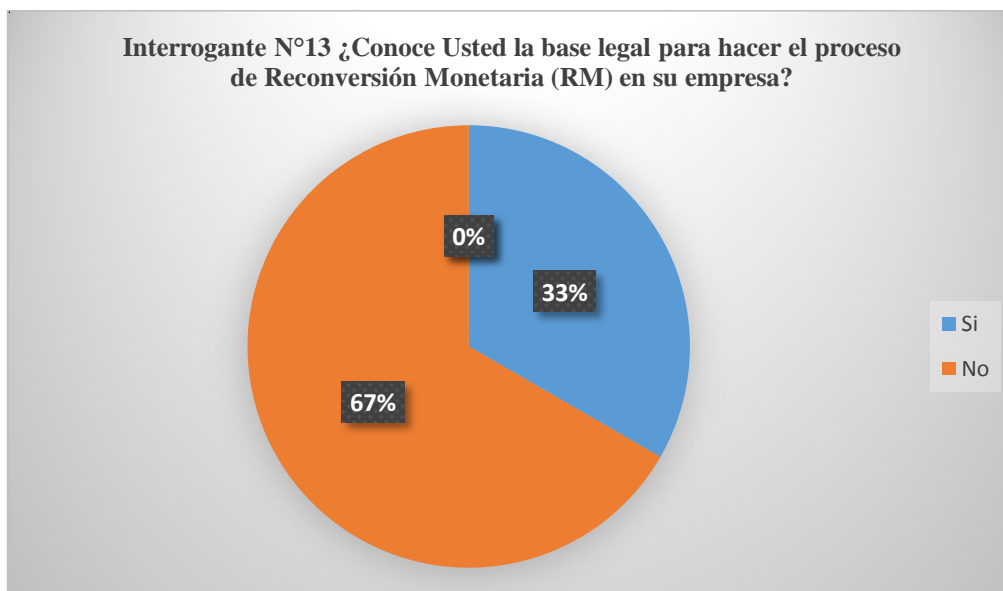
El 100% de los encuestados, respondió que **NO** saben cuál es el procedimiento adecuado para realizar una fórmula en Excel, lo cual es desfavorable para la empresa, tomando en cuenta que deben realizar esta reexpresión cuanto antes.

Tabla 16. Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.

13. ¿Conoce Usted la base legal para hacer el proceso de Reconversión Monetaria (RM) en su empresa?		
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	33,33
No	2	66,67
TOTAL	3	100%

Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

Grafico 13. Distribución Porcentual Ítem N°13.



Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

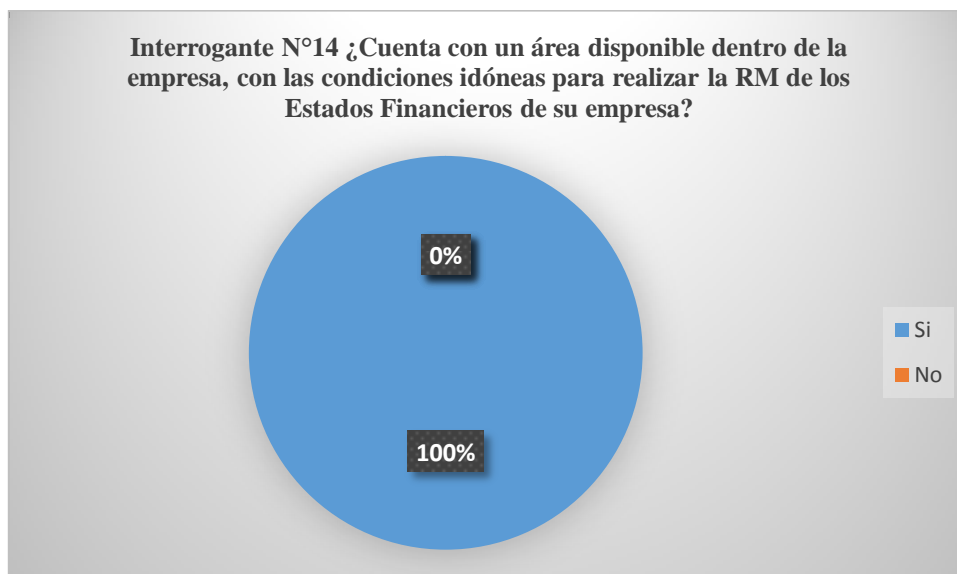
El 66,67% manifestó que **NO** conocen la base legal para realizar la reexpresión monetaria, y el 33,33% restante dijo que **SI**. Esta respuesta no es muy favorable, lo cual indica que solo una parte del personal conoce el basamento legal del proceso de la RM; lo cual afecta negativamente, a la hora de realizar la reexpresión de los Estados Financieros de la empresa.

Tabla 17. Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.

14. ¿Cuenta con un área disponible dentro de la empresa, con las condiciones idóneas para realizar la RM de los Estados Financieros de su empresa?		
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	100
No	0	0
TOTAL	3	100%

Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

Grafico 14. Distribución Porcentual Ítem N°14



Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

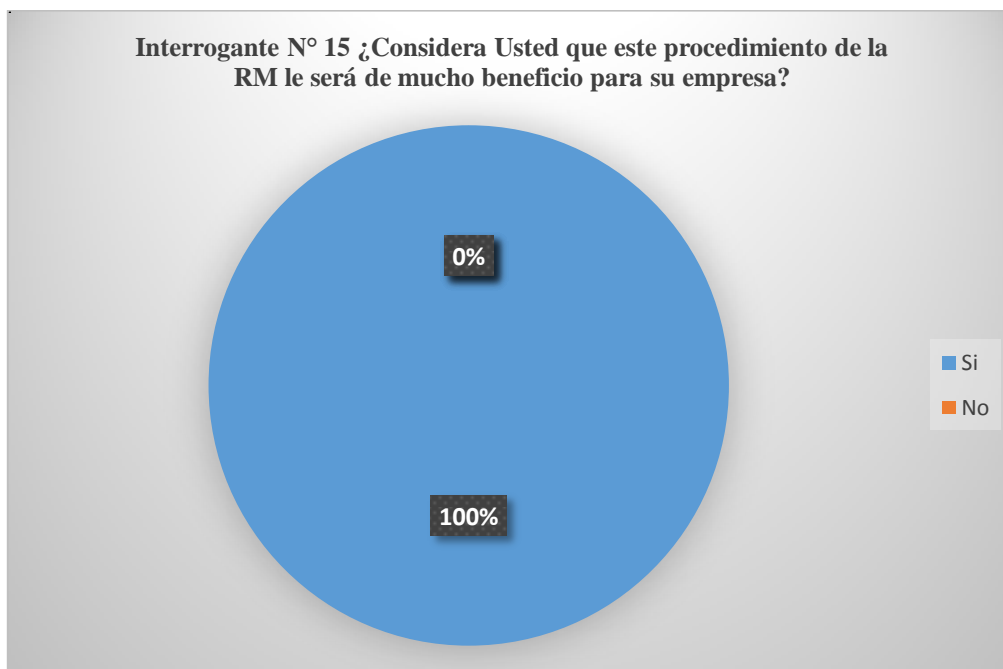
Para este ítem N° 4, el 100% del personal ha respondido que, **SI** se cuenta con un área disponible dentro de la empresa, con las condiciones idóneas para realizar la RM de los Estados Financieros de su empresa. Esto es muy favorable, pues en la misma empresa es el sitio ideal, donde se debe realizar el proceso de reexpresión de los Estados Financieros, contando con el apoyo de las instalaciones de la propia organización.

Tabla 18. Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.

15. ¿Considera Usted que este procedimiento de la RM le será de mucho beneficio para su empresa?		
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	100
No	0	0
TOTAL	3	100%

Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

Grafico 15. Distribución Porcentual Ítem N°15.



Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

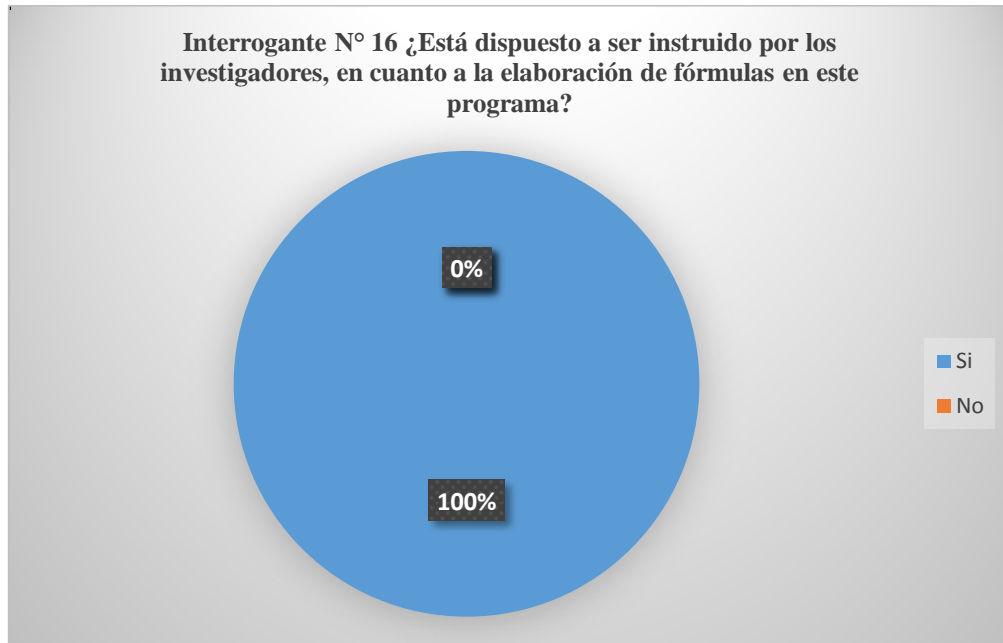
El 100% del personal considera que el **SI** será de mucho beneficio, el procedimiento de la RM; lo cual indica el grado de consciencia que tiene el personal acerca del tema; y esto es muy positivo para este proceso de la reexpresión de los Estados Financieros a realizar en la entidad.

Tabla 19. Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.

16. ¿Está dispuesto a ser instruido por los investigadores, en cuanto a la elaboración de fórmulas en este programa?		
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	100
No	0	0
TOTAL	3	100%

Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

Gráfico 16. Distribución Porcentual Ítem N°16.



Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

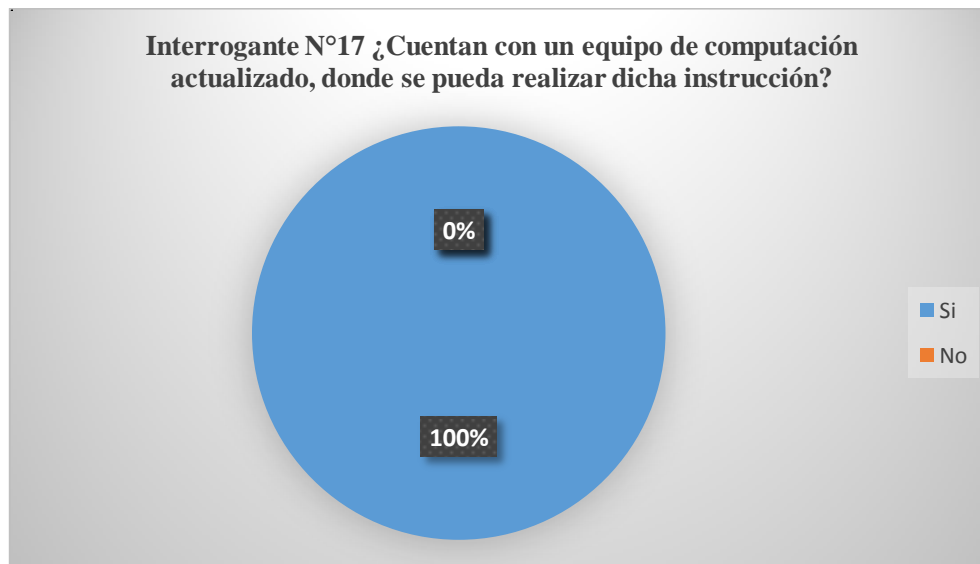
Todos los empleados del departamento con un 100%, respondieron que, **SI** están dispuestos a ser instruidos por los investigadores, en cuanto a la elaboración de fórmulas en este programa de Excel, lo cual es muy favorable; debido a que todos están conscientes y no se oponen a colaborar con dicho procedimiento.

Tabla 20. Cuestionario aplicado al personal del departamento Administrativo-Contable.

17. ¿Cuentan con un equipo de computación actualizado, donde se pueda realizar dicha instrucción?		
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	100
No	0	0
TOTAL	3	100%

Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

Grafico 17. Distribución Porcentual Ítem N.º 17



Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

El 100% del personal, manifestó que, **SI** cuentan con un equipo de computación actualizado, donde realizar el procedimiento de la reexpresión de los Estados Financieros; este aspecto es muy favorable, pues sin el equipo tecnológico adecuado, no se podrá realizar el procedimiento anteriormente ya mencionado.

4.2.3 Descripción de los procedimientos aplicados para la realizar la Reexpresión de los Estados Financieros, en el Departamento Contable-Administrativo de El Festival del Pollo, C.A

De acuerdo con el Blog Soluciones MLV.Com (2021): “En vista del cambio que se requiere hacer en las cifras contable presentamos un paso a paso para proceder con la reconversión en la contabilidad en el supuesto que su software no disponga de una opción automática para salir del paso”.

1. En la contabilidad en curso, Conta1 (es el nombre que se le asigna en la hoja de cálculo en Excel), registrar las operaciones ocurridas hasta el 19 de agosto de 2018.
2. Generar un balance de comprobación (BC) al final de día 19 de agosto de 2018.
3. Crear una “nueva compañía” con el mismo nombre y con el mismo ejercicio al vigente, identificarla adicionalmente con el calificativo Bs. S., Conta2.
4. Replicar en Conta2 (Ídem Conta 1) el plan de cuentas de la Conta1.
5. El BC indicado en 2 transferirlo a “Microsoft Excel” y dividir cada uno de los saldos de todas las partidas entre cien mil (100.000).

Estos pasos son como se muestra en el Gráfico siguiente:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1									
2				100.000					
3			Saldos en Bs.	Saldo en Bs.S					
4		Efectivo	123.132.141,15						
5		Cuentas por cobrar	9.788.975,00						
6		Inventario	98.795.651,18						
7									

Figura 5. Procedimiento en “Excel” para convertir las cifras de los Estados Financieros en Bolívares Soberanos (Bs. S).

Fuente: Blog.solucioneslmv.com (2021)

6. Realizar en Conta2 un asiento inicial el 20 de agosto, sábado, con los saldos de las cuentas obtenidas en 5.
7. Continuar con los registros del ejercicio en Bs. S en Conta2.

8. Para todos los efectos se mantendrá la contabilidad del ejercicio dividida en dos archivos- Conta1 y Conta2.

Nota: El redondeo “automático” del Excel procede tal y como lo establece las “Normas que rigen el proceso de reconversión monetaria”, emitidas por el BCV.

Las Normas que rigen el proceso de reconversión monetaria contemplan que en el caso de pago en efectivo (dinero) del salario a los trabajadores, el redondeo para su satisfacción en las monedas disponibles se proceda de la siguiente manera:

1. a) Si el monto a pagar resulta en una parte decimal diferente de cero, deberá redondearse a cincuenta (50) céntimos la parte fraccionaria cuando sea un número inferior a cincuenta (50) céntimos;
2. b) Si el monto a pagar resulta en una fracción que sea igual o superior a cincuenta (50) céntimos, la parte entera se incrementará al entero inmediato superior, sin decimales.

En todo caso, cuando la reexpresión a que se refiere este artículo, resulte en una cantidad cuya parte entera sea igual a cero (0) y su parte decimal menor a) céntimos.

¿Qué dice la norma reconversión monetaria sobre la preparación de los Estados financieros?

La Resolución N° 18-03-01 del Banco Central de Venezuela indica lo siguiente:

Artículo 16. La preparación y presentación de los Estados Financieros correspondientes a ejercicios concluidos antes del 19 de agosto de 2018*, cuya aprobación se efectúe con posterioridad a dicha fecha, deberá realizarse en bolívares actuales. A los efectos de comparación con ejercicios posteriores, los saldos contables de dichos estados financieros se convertirán conforme a lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto N° 3.332 por el que se dicta el Decreto N° 24 en el marco del Estado de

Excepción y de Emergencia Económica mediante el cual se decreta la Reconversión Monetaria.

Los saldos de auxiliares y cuentas de contabilidad correspondientes a ejercicios concluidos antes del 20 de agosto de 2018*, deberán ser convertidos a Bolívares Soberanos con la finalidad de ser utilizados como **saldos iniciales** para los siguientes períodos.

Los Estados Financieros referentes a cierres contables finalizados a partir del 20 de agosto de 2018* deberán ser preparados y presentados en Bolívares Soberanos, al igual que cualquier información comparativa.

Nota (HM): Se «modifica» el artículo en cuanto a la fechas.

Equivalencia de los billetes en uso expresados en Bs. S.

Billetes en uso:

Bs. 100.000 equivalencias en	Bs S. 1,00
50.000	0,50
20.000	0,20
10.000	0,10
5.000	0,05
1.000	0,01

Harold Márquez

(*) Se difiere al 20 de agosto de 2018 la oportunidad en que deberá reexpresarse la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela, en los términos establecidos en el Decreto N° 3.332. (Art. 1).

Para una mayor claridad del procedimiento a seguir y antes de realizar el procedimiento señalado, es muy importante saber lo que expresa el Artículo 1 del Decreto N° 3.332, como se muestra a continuación:

Artículo 1°. A partir del 4 de junio de 2018, se reexpresa la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela, en el equivalente a mil bolívares (Bs. 1.000) actuales. El bolívar resultante de esta reconversión, continuará representándose con el símbolo “Bs.”, siendo divisible en cien (100) céntimos. En consecuencia, todo importe expresado en moneda nacional antes de la citada fecha, deberá ser convertido a la nueva unidad, **dividiendo entre mil (1.000)**. El Banco Central de Venezuela, en ejercicio de sus competencias, regulará mediante Resoluciones de su Directorio todo lo concerniente al redondeo que se aplicará como consecuencia de la reexpresión a la que se contrae el presente artículo. (Decreto N° 24 En el Marco del Estado de Excepción y de Emergencia Económica, mediante el cual se decreta la Reconversión Monetaria, P. 1)

En concordancia con todo lo anteriormente expuesto se procede a realizar lo indicado, partiendo del Balance de Comprobación, en adelante BC, de la empresa seleccionada *El Festival del Pollo, C.A.*; con la finalidad de observar los resultados obtenidos, para luego mostrarlos en forma definitiva en los restantes Estados Financieros principales de esta entidad, como lo son el Estado de Resultados al 20 de Agosto de 2018 y, el Estado de Situación Financiera (anteriormente denominado Balance General), para mostrar allí los cambios una vez realizada la Reexpresión Monetaria en dichos Estados.

Paso 2: Generación del Balance de Comprobación al 19 de agosto de 2018: Una realizado el Paso 1, se ha procedido a realizar en una hoja de “Excel” (Ver Anexo 1-A); y este fue el resultado obtenido en la siguiente tabla:

Tabla 21. Balance de Comprobación, de El Festival del Pollo, C.A., al 19 de agosto de 2018.

Inversiones El Festival del Pollo, C.A.

BALANCE DE COMPROBACIÓN

Al 19 de agosto de 2018

Expresado en Bolívares

	Debe	Haber
Banco	1.238.340.757,50	
Cuentas por Cobrar	530.717.467,50	
Inventarios de mercancía	4.436.798.028,30	
Intereses Pagados por Anticipado	176.905.822,50	
Terrenos	176.905.822.500,00	
Edificios	88.452.911.250,00	
Maquinaria	29.897.084.002,50	
Equipo de Oficina	4.245.739.740,00	
Vehículos	44.226.455.625,00	
Mobiliario	7.076.232.900,00	
Efectos por Pagar		283.049.316,00
Cuentas por Pagar		123.834.075,75
Gastos Acumulados por Pagar		70.762.329,00
Servicios por Pagar		21.228.698,70
Aporte I.N.C.E. por Pagar		10.614.349,35
I.S.L.R. por Pagar		8.243.811,33
Aporte Paro Forzoso por Pagar		4.741.076,04
Capital Social Común		355.090.072.616,00
Reserva Legal		176.905.822,50
Reservas Voluntarias		1.397.555.997,75
	357.187.008.093,30	357.187.008.092,42

Fuente: Departamento Contable-Administrativo de El Festival del Pollo, C.A.

(2021)

Paso 3, 4 y 5: Una realizados los pasos 3, 4 y 5; se ha procedido a realizar en una hoja de “Excel” (Ver Anexo 1-B) El Balance de Comprobación reexpresado por efectos de la RM 2018; y el resultado obtenido es el siguiente:

Tabla 22 Balance de Comprobación, de El Festival del Pollo, C.A., al 19 de agosto de 2018.

Inversiones El Festival del Pollo, C.A.

BALANCE DE COMPROBACIÓN

Al 20 de agosto de 2018

Expresado en Bolívares Soberanos

	Debe	Haber
Bancos	1.238.340,76	
Cuentas por Cobrar	530.717,47	
Inventarios de mercancía	4.436.798,03	
Intereses Pagados por Anticipado	176.905,82	
Terrenos	176.905.822,50	
Edificios	88.452.911,25	
Maquinaria	29.897.084,00	
Equipo de Oficina	4.245.739,74	
Vehículos	44.226.455,63	
Mobiliario	7.076.232,90	
Efectos por Pagar		283.049,32
Cuentas por Pagar		123.834,08
Gastos Acumulados por Pagar		70.762,33
Servicios por Pagar		21.228,70
Aporte I.N.C.E. por Pagar		10.614,35
I.S.L.R. por Pagar		8.243,81
Aporte Paro Forzoso por Pagar		4.741,08
Capital Social Común		355.090.072,62
Reserva Legal		176.905,82
Reservas Voluntarias		1.397.556,00
	357.187.008,09	357.187.008,09

Fuente: Departamento Contable-Administrativo de El Festival del Pollo, C.A.
(2021)

Tabla 23. Estado de Resultados de El Festival del Pollo, C.A., al 20 de agosto de 2018.

Inversiones el Festival del Pollo, C.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 20-08-2018

Expresado en Bolívares Soberanos

	Valor histórico	Valor reexpresado
Bancos	1.238.340.757,50	1.238.340,76
Cuentas por Cobrar	530.717.467,50	530.717,47
Inventarios de mercancía	4.436.798.028,30	4.436.798,03
Intereses Pagados por Anticipado	176.905.822,50	176.905,82
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	6.382.762.075,80	6.382.762,08
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		-
TANGIBLE		-
Terrenos	176.905.822.500,00	176.905.822,50
Edificios	88.452.911.250,00	88.452.911,25
Maquinaria	29.897.084.002,50	29.897.084,00
Equipo de Oficina	4.245.739.740,00	4.245.739,74
Vehiculos	44.226.455.625,00	44.226.455,63
Mobiliario	7.076.232.900,00	7.076.232,90
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	350.804.246.017,50	350.804.246,02
TOTAL ACTIVO	357.187.008.093,30	357.187.008,09
PASIVO CORRIENTE:		-
Efectos por Pagar	283.049.316,00	283.049,32
Cuentas por Pagar	123.834.075,75	123.834,08
Gastos Acumulados por Pagar	70.762.329,00	70.762,33
Servicios por Pagar	21.228.698,70	21.228,70
Aporte I.N.C.E. por Pagar	10.614.349,35	10.614,35
I.S.L.R. por Pagar	8.243.811,33	8.243,81
Aporte Paro Forzoso por Pagar		4.741,08

	4.741.076,04	
TOTAL PASIVOS	522.473.656,17	522.473,66
CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO		-
Capital Social Común	355.090.072.616,00	355.090.072,62
Reserva Legal	176.905.822,50	176.905,82
Reservas Voluntarias	1.397.555.997,75	1.397.556,00
TOTAL CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO	356.664.534.436,25	356.664.534,44
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	357.187.008.092,42	357.187.008,09

4.2.4 Identificar las principales debilidades que genera la reconversión monetaria del 2018 en los Estados Financieros de la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A

En función de la posición que se encuentra la organización en la que el grupo de trabajadores posee solo un conocimiento general de lo que es la reconversión monetaria se observan las siguientes debilidades:

- Personal no capacitado para elaborar el proceso de reexpresión de los estados financieros
- Confusiones con respecto a efectos reales que afectan la organización
- No hay antecedentes de aplicación en el proceso de reconversión monetaria
- Desconocimiento en cuanto a efectos administrativos de la reconversión monetaria
- Poca eficiencia en cuanto al manejo de la aplicación de la reconversión en Estados Financieros

También es evidente que desde el punto de vista externo existen amenazas para la entidad, tales como:

- Sanciones por parte de instituciones públicas.

- Pérdidas por mala ejecución de precios.
- Hiperinflación desenfrenada y pérdida de credibilidad en la moneda
- Déficit fiscal y financiamiento en la creación de dinero por parte del Banco Central.

4.2.5 Proponer estrategias financieras enfocadas sobre la reconversión monetaria del 2018 para evitar fallas en los procedimientos presentes en la reexpresión de los Estados Financieros de la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A

La formulación de estrategias financieras representa las rutas mediante las cuales se evitarán las fallas en los procedimientos en la reexpresión de los Estados Financieros de la empresa. Los pasos que se realizaron para la generación de estrategias se iniciaron en los objetivos anteriores mediante el análisis de los factores internos y externos que más influyen en la empresa, los cuales permitieron tener una visión más amplia de la situación de la organización y la definición de diferentes opciones de estrategias.

Se procedió a la elaboración de la Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), la cual quedó establecida así:

Tabla 24 Matriz FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento del proceso de reconversión monetaria (RM). 2. Conocimiento general de la importancia que implica el proceso de reconversión monetaria. 3. Elaboración de Estados Financieros bajo la Normativa Internacional (VEN NIF - PYMES). 4. Conocimiento de las políticas financieras para las inversiones. 5. Aplicación efectiva de las políticas financieras en la empresa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adaptación a los grandes cambios presentes en el territorio competitivo. 2. Excelente ubicación geográfica o zona. 3. Fácil acceso vial a la empresa. 4. Disposición de Normativas y Leyes que regulan el procedimiento de la reconversión monetaria 5. Aplicación de la vacuna contra el COVID-19, por parte del Gobierno Nacional

6. Existencia de un equipo de computación actualizado dentro de la empresa. 7. Ambiente de trabajo adecuado 8. Disposición al trabajo en equipo del personal.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Desconocimiento sobre efectos psicológicos y sociales causado por el proceso de reconversión monetaria. 2. Personal no capacitado para elaborar el proceso de reexpresión de los estados financieros. 3. Confusiones con respecto a efectos reales que afectan la organización. 4. No hay antecedentes de aplicación en el proceso de reconversión monetaria. 5. Desconocimiento en cuanto a efectos administrativos de la reconversión monetaria. 6. Poca eficiencia en cuanto al manejo de la aplicación de la reconversión en Estados Financieros.	1. Sanciones por parte de instituciones públicas. 2. Pérdidas por mala ejecución de precios. 3. Hiperinflación desenfrenada y pérdida de credibilidad en la moneda. 4. Déficit fiscal y financiamiento en la creación de dinero por parte del Banco Central.

Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

La matriz FODA condujo al desarrollo de dos tipos de estrategias:

- Estrategias de Debilidades y Oportunidades (DO): se plantea superar las debilidades internas, aprovechando las oportunidades que le brinda el entorno (ver tabla ____).
- Estrategias de Fortalezas y Amenazas (FA): se aprovechan las fortalezas para tratar de disminuir al mínimo el impacto de las amenazas (ver tabla ____).

De esta manera la matriz FODA, mostró como resultado las estrategias, considerando la información proveniente del cuestionario, entrevista no estructurada y observación directa, que arrojó por un lado las fortalezas y debilidades de la empresa en su auditoría interna, así como de la auditoría externa que reveló las

oportunidades y amenazas, lo que sirvió de insumo para definir cuatro (4) estrategias: Dos (2) Estrategias DO y Dos (2) Estrategias FA.

Como resultado del proceso hiperinflacionario de la economía venezolana; el Gobierno Nacional aplicó su “Decreto N° 24 En el Marco del Estado de Excepción y de Emergencia Económica, mediante el cual se decreta la Reconversión Monetaria; esto trajo una serie de efectos y/o consecuencias sobre las actividades financieras y contables principalmente en todas las empresas, entre las que destaca para este estudio de campo, Inversiones El Festival del Pollo, C.A. Según los boletines emitidos por Pwc.com (2021):

Como resultado de lo anterior, y aún después de una reconversión monetaria en agosto de 2018, en la cual se reexpresó el Bolívar en el equivalente a Bs 100.000 actuales (Bolívares Soberanos), es un hecho hoy en día, que las transacciones han vuelto a ser medidas mediante cifras que contienen una gran cantidad dígitos, ocasionando la incapacidad de los sistemas de información para el procesamiento de los datos, lo cual a su vez repercute en la generación de información financiera y en el procesamiento de las transacciones que deben registrarse en los sistemas de información que apoyan los procesos de negocio de las organizaciones.

Es muy importante acotar, que de acuerdo con el artículo N° 1 del Decreto 3.332., la división para reexpresar fue entre Bs. 1.000,00, es decir, no lo que se estableció al principio, que consistía en quitarle los cinco (5) ceros a la moneda en ese entonces. Después de haber realizado todos los procedimientos correspondientes, previamente seleccionados para esta investigación, se procede ahora al cumplimiento del tercer objetivo específico de esta investigación, tal como se muestra a continuación.

Estrategias financieras enfocadas sobre la reconversión monetaria del 2018 para evitar fallas en los procedimientos presentes en la reexpresión de los Estados Financieros de la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A.

En primer lugar, se debe tomar en cuenta que estas estrategias, son con la finalidad también de prever en un futuro el hecho de enfrentarse la empresa con un nuevo proceso de Reconversión Monetaria, el cual indudablemente, afectará aún más la situación financiera, administrativa y contable de la empresa, sin contar con el efecto psicológico en los trabajadores y en los mismos dueños de la empresa; estas RM generan a los mismos. Es por ello que se hace la siguiente propuesta contentiva de cuatro estrategias financieras pertinentes al caso de estudio:

Tabla 25 Estrategias Debilidades – Oportunidades (DO)

ESTRATEGIA DO	OPORTUNIDADES
	DEBILIDADES <ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento sobre efectos psicológicos y sociales causado por el proceso de reconversión monetaria. 2. Personal no capacitado para elaborar el proceso de reexpresión de los estados financieros. 3. Confusiones con respecto a efectos reales que afectan la organización. 4. No hay antecedentes de aplicación en el proceso de reconversión monetaria. 5. Desconocimiento en cuanto a efectos administrativos de la reconversión monetaria. 6. Poca eficiencia en cuanto al manejo de la aplicación de la reconversión en Estados Financieros.

1. Como a partir de principios del 2019 se ha venido experimentando un proceso de dolarización, no formal, de la economía, y hoy en día una importante cantidad de productos y servicios se cotizan en divisas, y a su vez, cada vez son mayores las operaciones de compra y venta de bienes y servicios, que no solo se transan en divisas, sino que también se pagan en una moneda distinta a la moneda de curso legal. Es así como tenemos que la dolarización de la economía venezolana se está convirtiendo en un fenómeno espontáneo a través del cual las entidades buscan protegerse de la erosión que ha estado sufriendo el poder de compra de la moneda de curso legal en Venezuela.

(DO1) En estas circunstancias, se hace relevante y necesario que la organización para fines contables y de preparación y presentación de información financiera, actualice sus análisis y evaluaciones en función de su contexto interno y externo de acuerdo con los conceptos claves establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N°21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera” (NIC 21). De acuerdo con la NIC 21, para determinar la moneda funcional de una entidad se deben considerar en primera instancia los siguientes factores:

- La moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios, así como en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producción de los bienes o servicios, del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

- La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra de los materiales y otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos. **Moneda Funcional.** Es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, que es normalmente aquella en la que ésta genera y emplea el efectivo. **Moneda de Presentación.** Es la moneda en la que una entidad decide presentar sus estados financieros, puede ser diferente a la moneda funcional.

2. (DO2) Como consecuencia del Desbordamiento de dígitos en los sistemas de información, e independientemente de las conclusiones alcanzadas por la entidad con relación a cuál es su moneda funcional, es importante tener presente que de conformidad con lo establecido en los artículos 318 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y 106 de la Ley del Banco Central de Venezuela, la moneda de curso legal en Venezuela es el Bolívar (“Bolívar Soberano”). Adicionalmente el Código Orgánico Tributario vigente (COT), establece la obligación de llevar en moneda nacional:

- (a) los libros de contabilidad y otros registros contables;
- (b) los montos determinados en declaraciones y planillas de pago de cualquier naturaleza y
- (c) las cantidades que se determinen por concepto de tributos, accesorios o sanciones en actos administrativos o judiciales.

Por consiguiente, para poder cumplir con la legislación aplicable en materia de política monetaria y del COT y demás leyes y normativas en materia tributaria en Venezuela, será necesario que la organización mantenga un registro de sus transacciones en Bolívares (“Bolívar Soberano”).

Tabla 26 Estrategias Fortalezas – Amenazas (FA)

FORTALEZAS	
ESTRATEGIAS FA	1. Conocimiento del proceso de reconversión monetaria (RM).
	2. Conocimiento general de la importancia que implica el proceso de reconversión monetaria.
	3. Elaboración de Estados Financieros bajo la Normativa Internacional (VEN NIF - PYMES).
	4. Conocimiento de las políticas financieras para las inversiones.
	5. Aplicación efectiva de las políticas financieras en la empresa.
	6. Existencia de un equipo de computación actualizado dentro de la empresa.
	7. Ambiente de trabajo adecuado
	8. Disposición al trabajo en equipo del personal.
AMENAZAS	FA1. Preparar o capacitar al Personal del

<ol style="list-style-type: none"> 1. Sanciones por parte de instituciones públicas. 2. Pérdidas por mala ejecución de precios. 3. Hiperinflación desenfrenada y pérdida de credibilidad en la moneda. 4. Déficit fiscal y financiamiento en la creación de dinero por parte del Banco Central. 	<p>Departamento Contable-administrativo, en materia financiera contable y tributaria, en cuanto al manejo de la Normativa Financiera Internacional, específicamente, el conocimiento y aplicación de la “NIC N°21” y de todo el proceso de reconversión para estar atentos y prevenidos a futuros cambios y nuevas políticas de control hiperinflacionario.(F1,F2,F3, F4, F5, F7, F8, A1, A2,A3)</p> <p>FA2. Realizar una inversión en un Software avanzado, debido a que no lo poseen, a fin de agilizar los procesos de recolección y manejo de la información financiera contable y de esta forma estar mejor preparados para futuras eventualidades, en el caso de que ocurriese una nueva RM.(F1,F3, F6, F7,F8, A3, A4)</p>
---	---

Fuente: Valdivia, y Valor (2021)

3. **(FA1)** Preparar o capacitar al Personal del Departamento Contable-administrativo, en materia financiera contable y tributaria, en cuanto al manejo de la Normativa Financiera Internacional, específicamente, el conocimiento y aplicación de la “Norma Internacional de Contabilidad N°21” y de todo el proceso de reconversión para estar atentos y prevenidos a futuros cambios y nuevas políticas de control hiperinflacionario.

4. **(FA2)** Adicional a esto la empresa deberá realizar una inversión en un Software avanzado, debido a que no lo poseen, para de esta forma agilizar los procesos de recolección y manejo de la información financiera contable y de esta forma estar mejor preparados para futuras eventualidades, en el caso de que ocurriese una nueva RM.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez expuesta, desarrollada y analizada la problemática presente en la organización Inversiones el Festival del Pollo C.A., mediante el empleo de una serie de técnicas, instrumentos y herramientas metodológicas se presentan las conclusiones y recomendaciones a las cuales llegaron las investigadoras.

5.1 Conclusiones

Según la investigación realizada a través de la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos se pudo llegar a las conclusiones que se muestran a continuación:

- El proceso de RM ha significado un gran cambio dentro del entorno empresarial, para Pymes que no están familiarizadas con este proceso, pues el procedimiento para realizar esta operación dentro de la empresa suele estar cargado de mucha incertidumbre por parte del personal de la entidad, por lo que uno de los puntos claves al realizar este trabajo de investigación fue dar a conocer las condiciones acerca de los procesos requeridos por la entidad en términos de adecuación de Estados Financieros de acuerdo a la reexpresión monetaria, constituyendo así un material de apoyo para la empresa.

- Para poder aplicar de forma eficaz la descripción de estos procedimientos fue necesario conocer cuál era el grado de información con el que contaba el personal de la empresa acerca de la reconversión monetaria, pudiendo observar que la totalidad de los integrantes de la empresa tenían conocimiento

- acerca de este proceso, sin embargo, no tenían conocimiento o experiencia en cuanto a la aplicación de esta reconversión.
- Las grandes causas de debilidad en la empresa es el desconocimiento por parte de los empleados acerca de la aplicación de la RM, tanto a nivel administrativo como contable, esta incertidumbre es provocada por la inexperiencia en referencia a este tipo de procesos; procesos que vale la pena conocer para entender el entorno económico que vive el país, no solo a nivel empresarial. Lo que supone un atraso para la entidad.
- La falta de programas de capacitación para los trabajadores encargados de registrar y reexpresar la información contable influye negativamente en los resultados señalados, debido a que muchas de las acciones que estos ejecutan para la reexpresión y ajuste de los estados financieros están desactualizadas o no cumplen con las exigencias de la situación actual, impidiendo seriamente que la organización obtenga financiamiento externo, por la proporción inadecuada de la información, repercutiendo significativamente en la capacidad de compra de materiales e insumo de la entidad.
- Uno de los puntos claves a observar mediante esta investigación es conocer que el personal no cuenta con un sistema administrativo o contable que le permita facilitar el ejercicio de la reexpresión, así como también la ausencia de personal calificado para orientar mediante este proceso, dando de esta manera mayor valor al trabajo realizado por los investigadores.
- La empresa a pesar de no contar con la capacitación adecuada, si cuenta con espacios de trabajo óptimos para realizar estas actividades, colocándose como un gran punto a favor por parte de los investigadores a la hora de poder ejecutar las sugerencias sobre el trabajo realizado.

5.2 Recomendaciones

- Una de los puntos más relevantes a tratar es el de más familiarización y aprendizaje sobre la RM y cambios económicos que puedan surgir en el país, ya que mientras no se tomen las medidas adecuadas para frenar la inflación, esta seguirá en aumento, por lo tanto, no se descartan futuras reconversiones monetarias ejecutadas por parte del gobierno.
- La organización Inversiones el Festival del Pollo, C.A, debe reestructurar los procedimientos aplicados para el control y la reexpresión de la información contable contenida en los Estados Financieros, adaptándola a las exigencias de la economía actual y sus necesidades.
- Orientar al personal de la empresa sobre la importancia de la reconversión monetaria, debido a que esta no solo se trata de un proceso de disminución de ceros a la moneda o la aplicación de un nuevo cono monetario. Este proceso abarca desde el aumento nominal de ciertos bienes y servicios, pagos de deudas y ajustes en procedimientos contables.
- Establecer políticas para el mejoramiento profesional que establezcan la formación por áreas de desempeño y permitan fomentar un proceso de actualización e información continua sobre la RM en los estados financieros de la empresa
- Elaboración de manuales de procedimientos adaptados a la RM y a las necesidades de la empresa, esto facilitara el desarrollo de las actividades por parte del personal encargado. Algunos de los elementos que permitirá optimizar los manuales son; una buena planificación, estar abiertos y receptivos a los cambios que implemente la legislación al basamento legal,

establecer líneas de mando designando responsabilidades a través de una comunicación afectiva

- Se propone de igual manera, la instalación de nuevos software administrativos y contables en la empresa o realizar actualizaciones a los que ya poseen, con el objeto de lograr una eficiente automatización, estandarización de todas y cada una de las operaciones comerciales y administrativas que la entidad realiza, así como adaptar un sistema de redes que asegure un intercambio de información entre las coordinaciones para aumentar la efectividad en las operaciones habituales en materia de RM y posibles cambios económicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, Mariana y J. L. Abreu (2008).** *Estrategias financieras en la pequeña y mediana empresa. Caracas-Venezuela*
- Arias, F. (1999).***El Proyecto de Investigación.* (6ª ed.) Caracas-Venezuela.
- Arias, F. (2006).***El Proyecto de Investigación.* (5ª ed.). Caracas-Venezuela: Episteme.
- Arias, F. (2012).***El Proyecto de Investigación.* (6ª ed.). Caracas-Venezuela: Episteme.
- Arias, F. (2016).***El Proyecto de Investigación.* (7ª ed.). Caracas-Venezuela: Episteme.
- Balestrini M. (2006).***Cómo se elabora el proyecto de investigación científica. Caracas: BL consultores asociados.*
- Balza M. (2017).** *Efectos psicológicos de un cambio de signo monetario y sus consecuencias económicas. Caracas-Venezuela*
- Banco Central de Venezuela. (2007).** El BCV instrumenta la reconversión
- Banco Central De Venezuela. (2007).** *Normas que Rigen la reconversión monetaria. Que rigen la reexpresión monetaria el Redondeo. Resolución N° 07-06-02, Gaceta Oficial Extraordinaria N° 38.711 de fecha 22 de junio de 2.007*
- Banco Central De Venezuela. (2018).** *Gaceta Oficial N° 41.460 de fecha 14 de agosto de 2018, Normas que rigen el Proceso de Reconversión Monetaria.*
- Código de Comercio (CC). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 475, del 21 de diciembre de (1955)

Constitución De La República Bolivariana De Venezuela. *Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999*

Córdoba, M. (2012). *Gestión Financiera, Primera Edición.* Bogotá Ecoe Ediciones.

Fescol F. (2006). *Sistemas tributarios y ajustes por inflación en America Latina.* Caracas-Venezuela.

García F. (2017). *Qué es y para qué sirve la reconversión monetaria.* Valencia-Venezuela

García Gustavo (2007). *En un mes veremos que la reconversión fue un engaño.* Caracas-Venezuela.

García J. (1975). *Proceso inflacionario.* Ciudad de México-México.

Ley de la Reconversión Monetaria (marzo de 2007). Decreto N° 5.229. Caracas-Venezuela

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación (5a Edición).* México: McGraw-Hill Interamericana.

Maza Zavala (2007). *Una reconversión monetaria sin sentido.* *monetaria.: <http://www.minci.gob.ve>.* Caracas-Venezuela.

Melinkoff, R. (1990). *Los Procesos Administrativos.* Caracas-Venezuela: Panapo.

Montemayor, M y otros. (2006). *El proceso de investigación. Visión general de su desarrollo Reexpresión Monetaria el Redondeo.*

Moncarz R. (2008). *Análisis financiero en inflación.* Barcelona-España.

Sabino (1999). *El Proceso de Investigación.* Caracas, Venezuela

Tamayo y Tamayo (1996). *El Proceso de la Investigación Científica (5ª ed.).* Limusa. México D.F.

Villafranca D. (2002). *Metodología de la Investigación.* Caracas-Venezuela

HOJAS DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA RECONVERSIÓN MONETARIA DEL 2018 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CASO: INVERSIONES EL FESTIVAL DEL POLLO, C.A., UBICADA EN ANACO, ESTADO ANZOÁTEGUI. PERÍODO: III CUATRIMESTRE 2018.
SUBTÍTULO	

Autor (Es):

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO CULAC / E MAIL
Valdivia Fernanda	VLAC: 27.143.963 E MAIL: ferfer_03@hotmail.com
Valor Erickson	VLAC: 26.751.504 E MAIL: valorerickson@gmail.com

Palabras O Frases Claves:

Reconversión
Monetaria
Reexpresión
Estados
Financieros

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas Y Sublíneas De Investigación:

ÀREA	SUBÀREA
Ciencias sociales y administrativas	Licenciatura en Contaduría Publica

Resumen (Abstract):

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado Evaluación de los efectos de la reconversión monetaria del 2018 en los Estados Financieros caso: Inversiones el Festival del Pollo, C.A., ubicada en Anaco, Estado Anzoátegui. periodo: III cuatrimestre 2018, conto con un objetivo general destinado a Evaluar los efectos de la reconversión monetaria en los Estados Financieros de la empresa Inversiones El Festival del Pollo, C.A. ubicada en Anaco, estado Anzoátegui, para el período: III cuatrimestre 2018. Se definieron tres (3) objetivos específicos destinados a describir los procedimientos de reconversión monetaria del 2018 aplicados a los Estados Financieros; determinar las principales debilidades que genera la reconversión monetaria del 2018 en los Estados Financieros; y proponer estrategias financieras enfocadas sobre la reconversión monetaria del 2018 para evitar fallas en los procedimientos presentes en la reexpresión de los Estados Financieros. El aspecto metodológico estuvo constituido por una investigación explicativa, acompañada de un diseño de campo con lineamientos documentales, para la recolección de datos se emplearon técnicas como observación directa, encuesta, análisis documental, entrevista no estructurada y como instrumentos de recolección de datos diario de campo, guía de observación, cuestionario, computadoras y grabadora. Permitiendo concluir a pesar de contar con una serie de procedimientos administrativos y contables destinados a la reexpresión y un ajuste de los Estados Financieros por efectos de la reconversión monetaria estos no se adaptan a la realidad económica, ya que mucha de la información tomada para realizar los respectivos ajustes carece de veracidad y no ha sido objeto de verificación y auditoría, acción que ha perjudicado seriamente la entidad ya que los Estados Financieros son instrumentos imprescindibles para los la toma de decisiones lo que está colocando en riesgo la continuidad de la empresa.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

APELLIDOS Y NOMBRES	ROL / CÓDIGO CVLAC / E_MAIL				
Ovalles Garrido, Mabel C	ROL	CA	AS X	TU	JU
	CVLAC:	9.819.983			
	E_MAIL	ovallesmabel@hotmail.com			
	E_MAIL				
González, Belmarys	ROL	CA	AS	TU	JU X
	CVLAC:	12.969.549			
	E_MAIL	belmarys55@hotmail.com			
	E_MAIL				
Evcia Bello	ROL	CA	AS	TU	JU X
	CVLAC:	12.073.939			
	E_MAIL	Evi.ebell@gmail.com			
	E_MAIL				
	ROL	CA	AS	TU	JU
	CVLAC:				
	E_MAIL				
	E_MAIL				

Fecha De Discusión Y Aprobación:

AÑO MES DIA

2021	12	14
-------------	-----------	-----------

Lenguaje. SPA

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo (S):

NOMBRE DE ARCHIVO	TIPO MIME
TESIS:.EVALUACIÓN.DE.LOS.EFECTOS.DE.LA.RECONVERSIÓN.MONETARIA.DEL.2018.EN.LOS.ESTADOS.FINANCIEROS.CASO:.INVERSIONES.EL.FESTIVAL.DEL.POLLO,.C.A.,.UBICADA.EN.ANACO,.ESTADO.ANZOÁTEGUI..PERÍODO:.III.CUATRIMESTRE.2018..doc	Application/word

Alcance

ESPACIAL: (OPCIONAL)

TEMPORAL: (OPCIONAL)

Título O Grado Asociado Con El Trabajo:

Licenciado En Contaduría Publica

Nivel Asociado Con El Trabajo:

Pregrado

Área De Estudio:

Departamento De Contaduría Pública

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

Universidad De Oriente – Núcleo De Anzoátegui / Extensión Centro - Sur Cantaura



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
SISTEMA DE BIBLIOTECA
RECIBIDO POR Martínez
FECHA 5/8/09 HORA 5:20

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

JUAN A. BOLANOS CUMBELE
Secretario



C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Telesinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 6/6

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE GRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009): “Los Trabajos de grado son de exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del consejo de núcleo respectivo, quien deberá participarlo al Consejo Universitario, para su autorización”

Autor(es):

Valdivia Fernanda
CI. 27.143.963

Valor Erickson
CI. 26.751.504

Prof. Ovalles Mabel
TUTOR